

**SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2024**

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todos y todas, le doy la bienvenida a este Concejo Deliberante, a esta primera Sesión del año 2024, siendo las 9:01 minuto del día 15 de febrero damos inicio a la primera Sesión Ordinaria correspondiente al período legislativo 2024. A los efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL COFRÉ, MARIANA ALEJANDRA.....	PRESENTE
CONCEJAL EGUÍA, JOAQUÍN BAUTISTA.....	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO.....	PRESENTE
CONCEJAL GALÍNDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL.....	PRESENTE
CONCEJAL MARINO, SERGIO MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL MARTINÉ, ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL MERIÑO, CINTIA SOLEDAD.....	PRESENTE
CONCEJAL MIRANDA ROMINA EDITH.....	PRESENTE
CONCEJAL MONTERO, NICOLÁS MARIANO.....	PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	PRESENTE
CONCEJAL PÉREZ, LAURA VIVIANA.....	PRESENTE
CONCEJAL ROJO, ANA KARINA.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL TODERO, VALERIA ALICIA.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 16 concejales y concejalas, establecido el quorum legal, damos comienzo a esta primera Sesión del año 2024. Como primer Punto del Orden del Día escucharemos el mensaje del señor Intendente Mariano Gaido, para ello voy a invitar la Comisión de Recepción a que acompañen a ingresar al Recinto al Intendente de la ciudad.

LOCUTORA: Muy buenos días. Nos acompañan aquí, en esta mañana el gobernador de esta provincia del Neuquén, contador Rolando Figueroa, el intendente de la ciudad de Neuquén, Mariano Gaido y señora Fabiola Tacchetti, gobernador mandato cumplido, doctor Jorge Sapag, gobernador mandato cumplido, contador Omar Gutierrez, diputados nacionales, fiscal general doctor José Gerez, defensora general, doctora Vanina Merlo, rectora de la Universidad Nacional del Comahue, la doctora Beatriz Gentile, jefe de gabinete, licenciado José Luis Ousset, ministras y ministros del gabinete provincial, secretarios y subsecretarios municipales, intendenta de Rincón de los Sauces, Norma Sepúlveda, intendente de Piedra del Águila, Julio Hernández, intendentes mandato cumplido, diputados provinciales, referentes de empresas con asiento en la región y en la ciudad, miembros de la Sindicatura Municipal, colegios de profesionales, juezas de faltas de los Tribunales de Faltas 1 y 2, integrantes del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas, administrador general del Instituto Municipal de Previsión Social contador Hernán Ruiz, presidente de CORDINEU, licenciado Juan Monteiro,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

gremios y sindicatos, presidente de CALF, ingeniero Marcelo Severini, Migraciones delegación Neuquén, Jenny Schroeder, segundo comandante del VI Brigada de Montana, coronel Néstor Bellucci, Fuerzas Armadas y de Seguridad, consulados, sociedades vecinales, vecinas y vecinos, clubes, asociaciones y medios de comunicación. Voy a compartirles a continuación una salutación: El Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, Jorge Alberto Rey, comunica la imposibilidad de asistir al acto apertura de Sesiones Ordinarias 2024 en virtud de haber contraído compromisos con anterioridad que lo obligan a estar fuera de la ciudad. Agradeciendo la invitación, hace propicia la ocasión para saludar cordialmente al señor intendente, ediles, vecinos y vecinas de nuestra ciudad, augurando un próspero año de gestión. Comparto otra salutación: La presidenta del Tribunal Superior de Justicia, la doctora María Soledad Gennari, agradece a la presidenta del Concejo Deliberante de Neuquén, Claudia Argumero, la invitación que le hiciera llegar para participar de la apertura de período de Sesiones Ordinarias 2024, deseándoles el mayor de los éxitos en esta nueva etapa y lamentando no poder acompañarlos en esta importante momento por compromisos inherentes a su función en esta institución y reitera las expresiones de su mayor deferencia. En minutos nada más vamos a recibir aquí al intendente de nuestra ciudad. Les pedimos por favor que mantengan sus teléfonos celulares en silencio o apagados, muchas gracias. Recibimos al intendente de nuestra ciudad, Mariano Gaido (Aplausos) acompañado del gobernador de nuestra provincia, contador Rolando Figueroa, acompañado de la señora Fabiola Tacchetti y de la Comisión. (Aplausos y cánticos) A continuación entonaremos los himnos nacional y provincial, en esta oportunidad serán interpretados por Rosangel, Rosangel Correa López nació en Neuquén capital el 13 de septiembre de 2007, comenzó sus estudios de piano a los cuatro años y a la fecha de hoy continúa para mantener desarrollando la técnica, también estudio guitarra y batería, a los seis años comenzó a estudiar canto con profesores y a desarrollar varios géneros de la música, en el año 2017 comenzó a cantar en una iglesia local en Neuquén, ha compuesto y producido varias canciones propias y ha desarrollado varios covers, actualmente es solista del coro Patagonia Gospel y solista de un grupo de música local, Rosangel lanzó su primer disco de doce canciones "Tú estás" en mayo de 2023 con letra y composición musical de su propia autoría. La escuchamos a Rosangel Correa López. (Himno Nacional) (Aplausos) (Himno Provincial) (Aplausos) Muchas gracias a Rosangel por acompañarnos en esta interpretación. CONCEJALA PRESIDENTA: Buen día le voy a dar la bienvenida al gobernador de la provincia de Neuquén Rolando Figueroa, también al mandato cumplido gobernador Jorge Sapag y a Omar Gutierrez, diputados nacionales, provinciales, autoridades municipales y provinciales, vecinas y vecinos muy buenos días y bienvenidos al Concejo Deliberante. Señor Intendente lo invito a que se acerque al sitial de Presidencia para brindar su discurso inaugural. (Aplausos) SEÑOR INTENDENTE: Buenos días, señor gobernador de la provincia, Rolando Figueroa, gracias Rolando por estar, gracias por tu acompañamiento de siempre, a vos y a todo tu equipo, la verdad que están todos los ministros, funcionarios provinciales,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

muchas gracias por estar presentes, (Aplausos), gobernador mandato cumplido Omar, gracias por estar, (Aplausos y cánticos) sé que fue un esfuerzo para vos, así que te lo quiero agradecer que estés presente, también gobernador mandato cumplido, Jorge Sapag, muchas gracias Jorge por estar presente, muchas gracias, (Aplausos), quiero agradecer a los diputados nacionales Pablo, Osvaldo, a todos, no quiero nombrar en particular, pero muchas gracias a todos los diputados nacionales que están presentes, Tania también, muchas gracias por todo, (Aplausos), diputados provinciales, autoridades de seguridad de nuestra provincia, del Ejército, de Prefectura, a la Gendarmería, a nuestros queridos héroes de Malvinas, muchas gracias por estar presentes, un fuerte aplauso para ellos también (Aplausos), a los representantes de los trabajadores, gracias Carlos por estar presente, gracias al gremio de los municipales, gracias por estar presentes a quienes representan y defienden los derechos laborales, a Comercio también que está presente acá, a los diputados provinciales, gracias a los medios de prensa, gracias principalmente a los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén y gracias a esa hermosa tribuna que siempre nos acompañan, (Aplausos) Buenos días, buenos días a los concejales que la verdad estamos iniciando las Sesiones Ordinarias y es un gusto, es un Cuerpo nuevo y por supuesto Presidenta del Concejo Deliberante junto a todo tu equipo, muchas gracias siempre por el recibimiento. (Aplausos) Ya a esta altura, en el quinto mandato ya me tengo que poner lentes. Tengo nuevamente el honor y el orgullo, quiero hacer un antes, a todo mi equipo, a todo el equipo que está presente de la Municipalidad de Neuquén, a todos quienes están afuera, los vecinos que nos están acompañando y a quienes nos están mirando, pero a todo el equipo porque comenzamos una gestión y ha sido fruto del equipo, tengo el honor y el orgullo de estar en este Recinto para dejar inaugurado este período de Sesiones Ordinarias en el Cuerpo legislativo y quinto desde que iniciamos el camino y el primero en esta segunda gestión; quiero agradecer especialmente, en esta segunda etapa que llevo adelante, a mi familia y aquí está Fabiola que me acompaña pero los chicos quedaron haciendo cosas, así que mi familia que hace un esfuerzo importante por sostener esta vida pública que tiene un intendente (Aplausos), en el mismo sentido quiero agradecer a la ciudadanía neuquina por el contundente apoyo, por el acompañamiento que ha tenido en las elecciones del 16 de abril, ese acompañamiento realmente importante, de casi un cincuenta por ciento en todos los barrios de la ciudad de Neuquén, en todas las escuelas, en todos los sectores, en ese sentido quiero venir a decir en este segundo mandato, inicio del segundo mandato, venimos a comprometer lo que dijimos el primer día de aquel primer día de gestión, venimos a comprometer trabajo, compromiso, transformar una ciudad o seguirla transformando en este caso en una ciudad planificada, moderna, inclusiva, participativa, una ciudad de la mano del diálogo, algo que falta tanto en este momento a nivel nacional, un diálogo que se da con respeto, con trabajo en equipo a nivel provincial, con el gobernador, con Rolando que nos conocemos hace muchísimos años, un diálogo y un respeto que se da también a nivel municipal con anteriores intendentes que han sido realmente exitosos y grandes intendentes de la ciudad de Neuquén, como lo he dicho en

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el caso del Pechi Quiroga, el caso de Martín Farizano y en ellos, lo más importante que ellos han dejado y han podido transmitir son los equipos, la Municipalidad de Neuquén ha continuados con los equipos, con la experiencia y ha continuado lo que estaba bien y hemos avanzado en lo que necesitaba la ciudad, me parece un ejemplo que la ciudad le transmita al país que en este momento lo debería notar. TRIBUNA: Mariano, palabra cumplida. INTENDENTE: En eso estamos (Aplausos) Algo que creo que fue fundamental a la hora de la elección fue haber cumplido la palabra, haber podido transformar y desarrollar cada uno de los puntos de la plataforma de gobierno que presentamos a la ciudadanía en aquel 2019 y ese cumplir la palabra significó ejes fundamentales, plataforma de gobierno y políticas de Estado que quiero nombrar absolutamente a algunas, en primer lugar creo que ha sido una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad, la ciudad que más crece en el país luego de Tierra del Fuego, ha sido nuestro Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat, un instituto que ha desarrollado más de tres mil quinientos lotes con servicios en la ciudad de Neuquén, un instituto que ha sido la herramienta fundamental para la regularización de barrios de más de diez años que tienen sus obras necesarias para poder tener justicia social y equilibrio territorial, un instituto que fue la herramienta para que muchas familias tengan un hogar a partir de lo que es el lote con servicios y ayer el gobernador de la provincia daba una noticia que recién lo conversábamos y lo quiero compartir, que vamos a tener, a partir de la decisión del gobierno provincial y de la decisión de Rolando Figueroa, la posibilidad de quienes sean adjudicatarios de lotes y se encuentren en condiciones, de los créditos en el Banco Provincia de Neuquén para poder acceder al crédito de la vivienda (Aplausos) Venimos a comprometer continuar con esta política de Estado, es decir, es fundamental que la ciudad de Neuquén que recibe veinticinco familias por día, que realmente es receptora del crecimiento exponencial que tiene esta región en el desarrollo de Vaca Muerta, un futuro que muchas familias llegan con la intención de inmediatamente tener un trabajo y una vivienda, por eso el trabajo conjunto es fundamental para ir acompañando este desarrollo pero recibimos noticias, a nivel nacional, que quitan o que deciden terminar con la obra pública o deciden terminar con el acompañamiento a una región que le abre los brazos al país, miren si tomaríamos la misma decisión en la ciudad de Neuquén y decidiríamos cerrarle las puertas a quienes vienen todos los días a buscar un futuro, los neuquinos no somos eso, los neuquinos somos generosos, somos orgullosos, los neuquinos somos mucho más que una ciudad, un provincia, somos argentinos y sabemos de lo que necesita Argentina, por eso que venimos a presentar dos ordenanzas, la primera ordenanza tiene ver con la facilidad para que llevemos adelante la urbanización en la ciudad en relación con el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat y el sector privado y desarrollemos rápidamente nuestra ciudad en barrios de lotes con servicios, en la urbanización como corresponde y esa prioridad y rapidez se lo pedimos al Concejo Deliberante que nos de las herramientas que votó la ciudadanía en ese 16 de abril para seguir continuando con esta política de Estado pero además otra ordenanza, vamos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

a solicitar fondos a través de herramientas de crédito para continuar la obra pública que deja cesante el gobierno nacional, los neuquinos vamos para adelante (Aplausos), no vamos a permitir que la república del Obelisco o el gobierno nacional pare una sola obra en la ciudad de Neuquén, vamos a presentar esa ordenanza para que esos recursos estén disponibles para continuar las obras y poder desarrollar las que faltan, también quiero anunciar la licitación en el mes de marzo de cuatro mil lotes con servicios en una sociedad o asociación público-privada para que cuatro mil lotes con servicios sean licitados en el mes de marzo en la ciudad de Neuquén para nuestras familias neuquinas (Aplausos), tenemos una municipalidad que se encuentra ordenada económicamente, pagamos los salarios el último día hábil de cada mes, tenemos las cuentas en orden, tenemos un esfuerzo importante de los contribuyentes, más del ochenta por ciento paga en tiempo y en forma los impuestos, tenemos una municipalidad que los fondos que genera a través del superávit lo invierte rápidamente en obras del Plan Capital, del desarrollo del Plan Gas, del desarrollo de loteos con servicios, tenemos una municipalidad, lo digo porque a veces cuando uno pretende tener orden económico toma la decisión de ajustar y ajustar a los jubilados, a los trabajadores, nosotros hemos demostrado en la ciudad de Neuquén que tenemos las finanzas en continuidad de lo que tenía una gestión anterior eficiente, unas finanzas que tienen equilibrada la ciudad pero que además hemos resuelto una situación histórica, nuestro Instituto Municipal de Previsión Social, nuestra caja jubilaria, tiene dos mil millones de superávit, colocaciones económicas, tiene obras en funcionamiento como la farmacia y además va a llevar adelante la herramienta del crédito para los trabajadores municipales para que sigan desarrollando el futuro, en lotes con servicios o en otras herramientas que quieran tener, eso es un ejemplo que tienen que tomar a nivel nacional (Aplausos) Quiero también anunciar la finalización en estos próximos dos años de lo que es una obra que comenzó Pechi Quiroga y continuamos que es el paseo costero, Pechi desarrolló casi tres kilómetros de paseo costero, nosotros en la segunda gestión, veintisiete kilómetros y ahora vamos a desarrollar diez kilómetros más y en los próximos dos años vamos a definitivamente terminar el desarrollo de paseos costeros en la ciudad libre, gratuito, accesible de la costa para todos los vecinos y además que nos genera turismo y nos genera accesibilidad a nuestros ríos y definitivamente una capital de cara al río y de cara al turismo, una nueva economía en la ciudad, eso lo vamos a cumplir en los próximos veinticuatro meses (Aplausos), vamos a continuar con el plan de desarrollo de cuadras de asfalto, vamos a continuar con los polideportivos en esta revolución deportiva que estamos desarrollando en la ciudad de Neuquén con los más de veinte puentes, vamos a desarrollar, a partir de las últimas consecuencias climáticas, un plan pluvial mucho más acelerado que necesitamos en la ciudad, más de ciento cincuenta kilómetros de pluviales pero este año vamos a licitar cien kilómetros de pluviales pero además quiero contar dos obras importantísimas que estamos haciendo con la Provincia, el canal Necochea que la comenzamos con Omar y estamos transitándola con Rolando Figueroa y con todo su equipo y les agradezco porque la obra no paró un solo minuto y ahora

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

vamos a desarrollar el canal Pastor Pluis o Naranja en Flor, como se le llama, en el barrio San Lorenzo, dos obras fundamentales, pluviales para nuestra ciudad que generan orgullo neuquino (Aplausos) Ustedes saben estamos trabajando en conjunto con nuestra cooperativa Calf, ya hemos cambiado el ochenta por ciento de la luminaria de nuestra ciudad, acompañando la seguridad, acompañando la eficiencia energética, también lo vamos a hacer en este año, vamos a comprar las últimas diez mil luminarias para finalizar junto a la cooperativa con la mano de obra, el cien por ciento de nuestra ciudad va a tener iluminación led, realmente es un orgullo, es una ciudad moderna y es una herramienta necesaria para que nuestra ciudad esté a la jerarquía de una gran metrópolis. Lo decía recién, estamos desarrollando cinco polideportivos en la ciudad, dos ya inauguramos, en Parque Industrial y el barrio San Lorenzo y este año vamos a inaugurar dos polideportivos nuevos, en el barrio HIBEPA, que acá está la presidenta de la vecinal, que recién la saludaba y también en el barrio Confluencia, allí en esos dos lugares vamos a generar ciudades deportivas gratuitas, de accesibilidad para que todos los chicos y chicas, principalmente la juventud le diga no a la droga y al alcohol, sí a la revolución deportiva, sí a los más de treinta espacios deportivos que vamos a generar este año tanto con pistas de pump track, de hockey y canchas de fútbol sintético para que tengan accesibilidad los chicos al deporte y les genere la posibilidad de tener un futuro educado y mejor (Aplausos), en este sentido de la educación quiero tomarme un minuto para lo que es la política de Estado más importante que tiene la Municipalidad de Neuquén y que la anunciamos el primer día de gestión, que tiene que ver con el acompañamiento a la educación y aquí dos o tres puntos que son fundamentales y les pido el acompañamiento, primero vamos a continuar con el Boleto Estudiantil Gratuito, con el Kit Escolar, con las herramientas fundamentales para que cuarenta mil familias (Aplausos), para que cuarenta mil familias que tienen esta circunstancia, cuarenta mil familias que tienen circunstancias tan difíciles en esta crisis nacional sean acompañadas en este inicio escolar, no solamente con una herramienta que es el Boleto Estudiantil Gratuito sino con el Kit Escolar donde está el guardapolvo, la mochila, los útiles escolares, los útiles de geometría, para las escuelas técnicas el guardapolvo azul y para la escuela de campo, en el caso de las EPEA, las bombachas que son lo necesarios para llevar adelante su tarea, esto es tener compromiso de parte del Estado municipal y acompañar y trabajándolo juntos y en equipo con la Provincia, esto es lo que quiero que miren desde Buenos Aires o los invitamos como siempre digo a que vengan a nuestra ciudad porque nadie defiende lo que no conoce, tienen que venir y conocer para defenderlo (Aplausos), en este sentido no vamos a permitir que tomen decisiones que afecten nuestro transporte público, un transporte público que eran ineficiente y que llevamos adelante las herramientas y las decisiones correspondientes para transformarlos, hoy el Cole, el sistema Cole es orgullo neuquino y es un sistema que estamos trabajando en equipo y en conjunto con la Provincia y con todos los municipios de la provincia de Neuquén en políticas que en este momento nos den las herramientas para continuar con este servicio eficiente, por eso le pido al Concejo Deliberante la urgencia, la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

rapidez de las medidas que vamos a desarrollar en estos días para que podamos seguir contando con un transporte público eficiente y además para que el Obelisco que sigue teniendo los recursos, porque quiero ser claro, no dijeron que iban a dar de baja el impuesto, repito, no dijeron que iban a dar de baja el impuesto compensador, por el contrario el impuesto compensador que pagamos los neuquinos se lo llevan en el obelisco y la gente de Buenos Aires, eso es lo que vamos a reclamar judicialmente (Aplausos) porque cuando se dice que le quitan los recursos, que no es subsidio al transporte, son recursos que le corresponden a los neuquinos de un impuesto que genera un fondo compensador, lo que no se está diciendo, que se lo quitan a los neuquinos y se lo dan a la ciudad de Buenos Aires y al Obelisco, eso es lo que hay que ser claros con el pueblo neuquino, vuelvo a repetir, que no mientan, que generen respeto y que generen la oportunidad del diálogo, nosotros los neuquinos sabemos muy bien contar y hasta, a veces, mejor que los que viven en Buenos Aires porque gracias a la luz, gracias al gas y al petróleo y a las energías que les da Neuquén, allá tienen la posibilidad de crecer y desarrollarse, así que los neuquinos sabemos muy bien de qué se trata todo lo que hacemos por este país y lo generosos que somos (Aplausos), en ese sentido vengo a presentar obviamente un proyecto de ordenanza que pido que se me acompañe, que nos acompañemos todos, al Concejo Deliberante que va a comenzar un tratamiento rápido y urgente, quiero también informar que el Boleto Estudiantil está dispuesto que con la tarjeta Sube lo pueden validar y que además el Kit Escolar comienza el 27 de febrero para que todas las familias tengan los más de los cuarenta mil kits escolares al iniciar el ciclo escolar el 4 de marzo, bueno, ustedes saben, no solamente que hoy está de moda, se habla de bajarle los costos a la política, en la ciudad de Neuquén lo hicimos, concreto, llevamos adelante una reforma de la Carta Orgánica, una enmienda, y dejamos de tener una elección que era innecesaria, de medio término, único municipio de la provincia que la tenía, esto no solamente fue planteado, propuesto por el Concejo Deliberante, por quien les habla sino que es la primera vez en la historia que tuvimos una consulta popular que acompañaron el sesenta y seis por ciento de la ciudadanía a bajarle los costos a la política y a llevar adelante la transformación (Aplausos), fue acompañado por todo el sector político, por todos los sectores políticos, así que quiero decir, agradecer porque fue una acción fundamental y concreta que creo también se tiene que replicar a nivel nacional, quiero en este punto también decir que vengo a presentar, he firmado un decreto, pero lo voy a transformar en ordenanza para que todos los funcionarios municipales tengan los impuestos al día, todos los funcionarios municipales tienen que tener los impuestos al día (Aplausos), toda la planta política; llevamos adelante un programa que es orgullo de todos los neuquinos, se llama y ustedes todos lo conocen, el Plan Dale Gas, no podía ser que la capital de Neuquén, la capital, decimos con mucha humildad, de Vaca Muerta pero por ser la capital de la provincia, de esta hermosa provincia, no podíamos tener y no podemos tener, todavía, barrios sin gas, por eso es importante que tengamos las herramientas necesarias, los fondos para desarrollar allí las obras que hacen falta todavía en barrios que tienen más de diez años, entonces cuando se dice, a nivel

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

nacional, que se finaliza la obra pública, mi análisis es el siguiente, qué le vamos a pedir a esos barrios que tienen una situación social difícil, que hagan una colecta, que se junten a hacer una vaquita y que a partir de ahí empiecen a hacer las obras, ¿ese es el formato que pretende el gobierno nacional?, bueno, yo les quiero decir que vuelvo a repetir una frase que me parece importante en el día de hoy, nadie defiende o resuelve lo que no conoce, no conocen los barrios, no conocen la situación social, la sensibilidad que necesita nuestra gente y por eso vamos a disponer de fondos que vamos a readecuar a partir del presupuesto para que este año sigamos con el Plan Dale Gas en la ciudad de Neuquén (Aplausos), nosotros estamos convencidos que la ciudad de Neuquén es, y estamos orgullosos de ser un centro económico y financiero, de ser una capital relacionada al gas y al petróleo, estar dentro de una provincia que es maravillosa y que tiene la oportunidad de Vaca Muerta pero tenemos que empezar a pensar en el desarrollo de nuevas economías, qué va a pasar dentro de treinta años cuando el gas, el petróleo no sea una herramienta posible, esta es nuestra obligación de generar políticas de Estado y para eso hemos desarrollado y estamos desarrollando rápidamente dos economías nuevas en la ciudad de Neuquén, una es la de turismo, que mientras muchos decían o dudaban que había que tomar decisiones, hace poquitos días esta economía del turismo mostró su realidad en la ciudad de Neuquén, un millón de personas, transcurrieron, visitaron, se alegraron, la pasaron en familia en nuestra querida Fiesta Nacional de la Confluencia, que fue orgullo neuquino (Aplausos), es junto a la Feria del Libro, a nuestro Museo Nacional de Bellas Artes, a las bellezas que tiene la ciudad de Neuquén de los paseos costeros, las obras que estamos desarrollando, el Parque de los Dinosaurios que también lo vamos a desarrollar este año y lo vamos a ampliar a la gastronomía, a los comercios, a los shopping, a toda nuestra idiosincrasia, es una gran ciudad que tiene un potencial enorme en el turismo, por supuesto nos falta muchísimo, como acá veo un ex intendente de Aluminé, de esas bellezas que tiene nuestro interior de la provincia como es San Martín, el norte neuquino que es tan hermoso, pero nosotros estamos transitando con mucha humildad en ser una ciudad turística que recepcione y de a poco lo vamos logrando, cuando inicié mi gestión y por supuesto primera gestión; la hotelería tenía una ocupación los fin de semanas del veinticinco por ciento, hoy estamos logrando en fin de semanas largos estar por encima del sesenta por ciento y por supuesto la Fiesta Nacional de la Confluencia nos dio esa herramienta de poner a la ciudad de Neuquén en la agenda nacional, eso no tenemos que escuchar a los que buscan cerrar puertas, tenemos que escuchar los que buscan neuquinos, abrir las puertas, generar laburo, desarrollo económico y ahí me van a tener siempre a la derecha jugando para adelante como neuquinos que somos (Aplausos), un millón de gracias a todos los que participaron de este evento turístico nacional, internacional, generador de empleo pero también muchísimas gracias a las empresas, a quienes más de trescientas empresas acompañaron el desarrollo económico de la ciudad y apostaron al desarrollo turístico y también muchísimas gracias a los contribuyentes y a quienes compraron los tickets para hacer autosustentable una fiesta que es orgullo neuquino y nos da la posibilidad de generar esta

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

economía del turismo en la ciudad, tenemos una incidencia muy importante, la Municipalidad de Neuquén en política de Estado que tiene que ver con estar cerca de situaciones difíciles o de violencia, por dar un ejemplo, la Subsecretaría de las Mujeres tuvo una asistencia integral de cinco mil setecientos ochenta mujeres, en cinco mil ochocientas capacitaciones, en convenios con el Ministerio Público Fiscal, junto al Ministerio de Salud, acá está el Ministro, muchas gracias por acompañarnos, que han abarcado y atendido a más de dos mil personas, es una política de Estado junto a los adultos mayores, a los jóvenes, junto al Colegio de Abogados que hicimos un convenio, también, con el consultorio jurídico gratuito, muchas políticas cercanas a la gente que tenemos desde el área de Ciudadanía y desde el área de Capacitación y Empleo, solo contar un ejemplo, desde que tenemos la Secretaría de Capacitación y Empleo hemos incorporado más de mil doscientos jóvenes a un empleo formal y les quiero contar que cada uno de ellos tiene hoy, todavía, empleo esto es orgullo neuquino. (Aplausos) Quiero empezar esta parte del discurso diciendo que tenemos un plan, tenemos un plan para el desarrollo de nuestra ciudad del 2030, lo dije el 10 de diciembre y lo vuelvo a repetir, tenemos un plan, un programa de gobierno que habla de transformar nuestra ciudad de Neuquén, que fue de un pueblo en una gran ciudad, ahora en una gran metrópolis, una metrópolis que necesita obras a la altura de esta ciudad capital, las obras que vamos a desarrollar, por decir algunas y que vienen con proyecto de ordenanza, son fundamentales para el crecimiento de esta metrópolis y también tiene que ver con una asociación público-privada, por dar alguno de los nombres y contarles, vamos a licitar en los próximos días un parque industrial para mil empresas donde se desarrolle el futuro de no solamente el área de Vaca Muerta sino de la industria y necesitamos que esas empresas se instalen en el trabajo neuquino y esto lo vamos a hacer con la Provincia, lo hemos hablado con el gobernador de la Provincia, es darle un lugar y no va en detrimento de ningún parque industrial de otra localidad, creo que Neuquén le abre los brazos a todas las localidades, a todas las empresas, la generación de empleo formal genuino que necesita nuestra región y nuestra provincia, por eso vamos por un parque industrial en la ciudad de Neuquén nuevo (Aplausos), ya tenemos el proyecto ejecutivo finalizado o próximo, falta muy pocos días para un parque solar de cien megas en la ciudad de Neuquén, un parque solar que genere energías limpias y que por supuesto nos dé la posibilidad de dar ese salto de jerarquía que necesita la ciudad, también vamos a desarrollar un nuevo centro logístico, ustedes ya lo han escuchado, lo he anunciado, una nueva terminal de ómnibus de carga y una nueva terminal de carga y descarga de mercadería porque necesita la ciudad de Neuquén, en el norte de la ciudad, en el inicio o en el principio de la ampliación del ejido que fue votada esa ley y que nos dio la oportunidad de tener ocho mil nuevas hectáreas, un nuevo centro de transferencia, una nueva terminal de ómnibus que genere la jerarquía que necesita la ciudad de Neuquén, esto se va a licitar con, por supuesto, una asociación público-privada, con una inversión importante para la ciudad de Neuquén pero además con una concesión de más de veinte años para que vengan a invertir a la ciudad de Neuquén y tengamos la posibilidad de tener

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

una terminal de jerarquía como necesitamos (Aplausos); vamos a desarrollar estacionamientos subterráneos y vamos a comenzar con el estacionamiento que está en el ingreso de la ruta 7, también con una asociación público-privada, la vamos a licitar con el mismo formato de concesión de veinte años y también vamos, en ese lugar, a tener una inversión de más de mil autos de manera de tener ese estacionamiento subterráneo ordenado que necesita la ciudad, eso lo vamos a replicar en tres o cuatro lugares de la ciudad que necesitamos con urgencia, por eso creo que esta ordenanza que estamos presentando hoy, este estacionamiento subterráneo, que podemos decir, frente a Pirkas o en el ingreso a la ciudad, es una obra importantísima para el desarrollo y arriba de ese estacionamiento subterráneo oficinas que generen un mini shopping para que tengamos también un pulmón económico en la ciudad. (Aplausos) Vamos a desarrollar un nuevo complejo ambiental, tenemos la obligación los neuquinos de pensar en cincuenta años, en treinta años y qué va a pasar dentro de cuatro años cuando nuestro centro ambiental deje de funcionar, hoy varias ciudades dependen de la ciudad de Neuquén, si no tendríamos ese centro ambiental, tendríamos una situación de un colapso ambiental que no necesitamos y no lo vamos a permitir, por eso que vamos a llevar adelante este año también la licitación de un nuevo centro y complejo ambiental para darle jerarquía, sustentabilidad y contaminación cero en nuestra ciudad, que es la ciudad, por supuesto, que tiene un servicio de recolección de basura que es una garantía y es un orgullo y que quiero decir también que vamos a seguir sosteniendo esa tarifa que tiene la recolección de residuos, ustedes saben la Municipalidad de Neuquén acompaña a las familias neuquinas porque la recolección de residuos que lleva adelante esta empresa que es orgullo, que hace una tarea eficiente, que es Cliba, solamente alcanza, el impuesto, para el veinticinco por ciento de lo que significa el contrato, pero en estos momentos difíciles, nosotros no vamos a desarrollar una nueva tarifa, por el contrario, lo vamos a sostener sabiendo que la familia neuquina necesita de un acompañamiento justo de la Municipalidad de Neuquén (Aplausos) Vamos a desarrollar un centro de convenciones nuevo que va a ser en conjunto con el Museo Nacional de Bellas Artes, tenemos el Centro de Convenciones El Cisne que próximamente ya va a estar en funcionamiento y es un orgullo para la ciudad pero necesitamos también otro lugar, otro centro de convenciones que venga a favorecer este turismo de convenciones en la ciudad, para eso vamos a desarrollar una obra que va a ser obviamente un concurso público para que se presenten los arquitectos y nos den una excelente propuesta como fue con el Museo Nacional de Bellas Artes que llevó adelante Pechi, allí vamos a hacer también un centro de convenciones para darle este pulmón del turismo a la ciudad de Neuquén y poder consolidar este turismo de convenciones que realmente funciona y funciona muy bien en nuestra ciudad, así que otra obra fundamental e histórica para ciudad de Neuquén este año (Aplausos); una nueva economía que llega a la ciudad de Neuquén es la economía de la ciencia y la tecnología y lo estamos desarrollando a partir del Polo Tecnológico, todos ustedes lo van conociendo, lo van viendo, realmente es una realidad, es orgullo que lo estamos trabajando con el sector privado, con Sima, con Infotech, con Sancor

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Seguros que hacen una inversión importante, más de dos millones de dólares están invirtiendo en este Polo Tecnológico, pero vengo a presentar ante ustedes, ante los concejales y a este Concejo Deliberante, una ordenanza para transformar el Polo Tecnológico, dado el éxito que está teniendo, en distrito tecnológico, es decir lo vamos a ampliar y vamos a tener allí universidades, centros de investigación, centros de estudio para que realmente ese sea un pulmón del conocimiento en la ciudad de Neuquén y una nueva economía, orgullo neuquino, miren, escuchen muy bien, dentro de muy poco vamos a tener un neuquino que genere una vacuna neuquina, un tratamiento neuquino o desarrolle una industria nueva o una economía nueva o una empresa nueva en la ciudad de Neuquén y va a ser fruto de ese Polo Tecnológico o este distrito que estamos desarrollando juntos, eso es orgullo neuquino (Aplausos); vamos a desarrollar un plan forestal de quinientas hectáreas en la ampliación del ejido, cercano a Mari Menuco, donde vamos a generar un equilibrio ambiental, vamos a desarrollar, lo dije recién pero lo quiero remarcar, una revolución deportiva con el desarrollo de estos polideportivos y las más de treinta canchas de fútbol sintético y quiero anunciar el plan de veinte avenidas que vamos a desarrollar este año, que las puedo nombrar a algunas, Obrero Argentino, Los Álamos, Chocón, Copahue, Bejarano, Soldi, finalización de Necochea que lo estamos haciendo con la Provincia, el caso de Los Paraísos, una obra fundamental del ingreso a la ciudad, que fue una de las obras que paralizó, y escuchaba hoy al Ministro del Interior del gobierno nacional, que no había ninguna posibilidad de que continúe esa obra, por eso es lo importante de las ordenanzas que estamos presentando y la decisión de los neuquinos que cuando nos dicen que hay que parar, nosotros seguimos para adelante, eso es Neuquén (Aplausos); vamos a desarrollar un plan de mil doscientas cuadras de asfalto por año y por supuesto vamos a comenzar con todos los barrios, pero por nombrar algunos, estuvimos con Rolando en el Z1, lo anuncié, vamos a comenzar con el asfalto en el Z1 ya en los cuadrantes internos, llegaremos con el asfalto en las avenidas, vamos a ingresar en Confluencia Rural, vamos a ingresar en Valentina Sur que es una deuda que teníamos pendiente, vamos a estar en Parque Industrial también desarrollando este plan de mil doscientas cuadras de asfalto, miren el Plan Capital no va a parar un solo minuto y vamos a tener los recursos necesarios porque no vamos a generar la desesperanza del gobierno nacional llegue a Neuquén ni a la Provincia, nosotros vamos a trabajar y trabajar y trabajar para demostrarle cómo se puede administrar bien, eficientemente y generar orgullo neuquino con obras neuquinas (Aplausos); quiero tomarme un minuto para decirles que venimos a presentar una ordenanza que habla mucho de nuestra historia, de nuestro presente pero principalmente de nuestro futuro, venimos a presentar una ordenanza que, la verdad en lo personal, no me gustaría presentar, no tendríamos que presentarla, que tiene que ver con algo que está sucediendo y que nos da mucha bronca, angustia, me parece que un pueblo que ha crecido a la par de la educación, del futuro, si hemos tenido alguna oportunidad de crecer y desarrollar a esta región o desarrollarnos personalmente y principalmente los hijos de los trabajadores ha sido por nuestro orgullo que genera la Universidad

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Nacional del Comahue, vengo a presentar una ordenanza en defensa de la Universidad Nacional del Comahue (Aplausos), miren cuando comenzamos la gestión presentamos una ordenanza y hoy la quiero poner en valor, nuestra Universidad Nacional del Comahue es consultora prioritaria de la Municipalidad, además no vamos a permitir que nuestra universidad sea multada, sea acompañada, es una ordenanza que da la garantía a la Universidad Nacional del Comahue del acompañamiento a través de la eximición de los impuestos municipales de toda deuda que tenga pero además nos genera el compromiso siempre de estar a tu lado, Beatriz, y a todos los trabajadores docentes que nos generan la oportunidad de nuestra universidad, viva la Universidad Nacional del Comahue (Aplausos), la universidad necesita de recursos y por eso vamos a comprometer un aporte en los próximos días, Juan, no más de setenta y dos horas tienen que estar depositado en nuestra universidad cincuenta millones de pesos para definitivamente ayudar a la construcción o a los arreglos de nuestro comedor universitario (Aplausos) y quiero decirte Beatriz que juntos lo hemos hablado con el gobernador, junto a todos, todo el arco social, político y la verdad que cada ciudadano, cada trabajador vamos a estar junto a la universidad, nosotros no tenemos que olvidar que en la Universidad Nacional del Comahue está la oportunidad de tener un futuro en nuestra ciudad, en nuestra provincia, en el país, la Universidad del Comahue es definitivamente la gran posibilidad de que decide desarrollarse a partir de la educación, por eso estamos convencidos del Boleto Estudiantil Gratuito, del Kit Escolar, del transporte público eficiente y por supuesto de una ciudad universitaria pero la camiseta la defendemos con la Universidad Nacional del Comahue (Aplausos) Estamos viviendo en una Argentina en crisis y es mi compromiso con mi ciudad, con ustedes, con los vecinos, mis hijos, mi familia hacerlo cada vez y trabajar cada vez más fuerte para poder desarrollar esta región y específicamente esta ciudad y trabajando en equipo, por eso digo que felicito y agradezco la forma de trabajo del gobierno provincial, que lo estamos haciendo juntos, espalda con espalda, los neuquinos hacemos mucho por esta república, lo dije en varias oportunidades, una república que en este momento parece que le da la espalda, nos imponen escenarios sin progresos, además nos están quitando recursos que son nuestros, dijo, me gustó unas palabras de Galeano, que dice: "Vale la pena vivir para hacer lo que dicte la conciencia y no lo que te conviene", hay algunos que están de moda y piensan que dejar de hacer cosas es oportuno, miren, no me van a encontrar en ese camino, me van a encontrar en el camino de la defensa del trabajo neuquino, la empresa neuquina, el comercio neuquino y siempre defendiendo los recursos que son nuestros, junto a la provincia, acompañando cuando son agraviados o somos agraviados, eso no es respeto por las instituciones, todos quienes desarrollamos una vida democrática tenemos que tener la primera herramienta, algo que aprendí con Jorge Sapag, que es la herramienta del diálogo, el diálogo es fundamental para llegar a los acuerdos, inclusive creo que hemos dado muestras absolutas de lo que es respeto y diálogo, jamás o nunca desde que he sido intendente, he vetado una sola ordenanza del Concejo Deliberante, eso es diálogo, eso es respeto y eso es respetar las

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

diferentes opiniones y jamás he agraviado (Aplausos); creo que son momentos de estar unidos, espalda con espalda, trabajando en conjunto, creo que los espacios políticos son importantes pero mucho más es importante nuestro pueblo, nuestra ciudad, nuestra región y es momento de estar juntos y para finalizar quería invitar, nuevamente, a las autoridades nacionales a que vengan, por lo menos, a la ciudad de Neuquén, que puedan conocerla, que puedan conocer su gente, nadie defiende lo que no conoce y muchas veces por ahí se habla desde el desconocimiento, yo les pido con mucho respeto que vengan a la ciudad de Neuquén, que conozcan el desarrollo, que conozcan el entusiasmo, la alegría, las angustias que vive nuestra ciudad, nuestra región y me permito decirles unas últimas palabras, que las preparé y que me parece que habla un poco de nosotros; hay un pueblo neuquino que tiene la fe y el coraje de Don Jaime de Nevares y Noemí Labruno en la defensa de los derechos humanos y la justicia social, las ganas y la fuerza y el ir para delante de Iván, ese obrero que siempre cada vez que me ve en uno de los desarrollos que estamos haciendo me dice: "Mariano, cuándo es la próxima obra, cómo le damos para adelante, que no nos quedemos sin laburo", la dedicación y la capacidad, los neuquinos también somos la dedicación y la capacidad de Vanesa que es una genetista que está premiada en Harvard o de Joaquín de CONICET que lleva adelante con orgullo su representación y su estudio, el compromiso de Ariel y su hijo y de Pablo y de Jorge que en momento de pandemia no tuvieron un minuto de espera y pusieron todo sus equipos a trabajar para llevar adelante una desinfección que no sabíamos si funcionaba pero a la ciudadanía la dejaba tranquila y son dos privados que pusieron todo desde su familia y su actividad personal, somos los sueños y los proyectos de Vidal, de Salvatori, de Guillermo de Infotech, de Diego cuando soñó el Polo Tecnológico, de Daniel González defendiendo las empresas, somos el canto de Marité Berbel, de Juan Curbero y de varios artistas neuquinos, somos la energía, la pasión y los valores de Ángel Messineo, de Iñaki Basiloff, somos las historias que cuenta Vicky Chavez en sus palabras que siempre nos emocionan, somos generadores de identidad en el caso de Elisa Granati, somos el orgullo de ser neuquinos con nuestra Universidad Nacional del Comahue y Beatriz que nos está hoy acompañando, somos los neuquinos uno solo, somos los neuquinos uno solo a la hora de defender nuestra tierra y nuestro derecho a crecer y a desarrollarnos. Vamos Neuquén, primero Neuquén, siempre Neuquén. Quedan inauguradas las Sesiones. Muchas gracias, muchas gracias, vamos Neuquén. (Aplausos y cánticos) CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias, gracias señor intendente. A fin de despedir al señor intendente y a las personas que nos acompañan vamos a poner un cuarto intermedio de treinta minutos para despedir al intendente. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. Siendo las 10:10 minutos pasamos a un cuarto intermedio. Siendo las 11:27 minutos habiendo quórum legal vamos a retomar el tratamiento del Orden del Día, antes voy a dejar constancia de la presencia de la concejala Fernández y del concejal Artaza. Segundo Punto del Orden del Día que es Homenajes y Otros Asuntos, recuerden que para este punto en Labor Parlamentaria acordamos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

su tratamiento conjunto y que el uso de la palabra está limitado a diez minutos, queda abierto entonces el pedido para hacer uso de la palabra de Homenajes y Otros Asuntos. Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Muchas gracias. En realidad presento cinco puntos, el primero quiero pedir un minuto de silencio en memoria de Carlos Joel Limache un joven de trece años del Barrio Rural Nueva Esperanza que luciendo una juventud con ánimo de fiesta se vio obligado a entregar su vida en manos de la violencia, que crece desmesurada en las calles de Neuquén y mientras transcurre ese minuto pido por la memoria de quienes viven violencias y luchan por sus vidas, en este instante con quienes debemos asumir el compromiso de hacer la diferencia redoblando gestiones, acuerdos y humanidad por la no violencia por una paz real intangible una paz presente hoy solo en sueños y esperanzas. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Tenemos la moción de un pedido de un minuto de silencio. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Bueno, pasamos a un minuto de silencio (Minuto de silencio) CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias CONCEJALA PÉREZ: (...) piano en la semblanza publicada en el Diario La Mañana de Neuquén, porque Don Felipe era un hombre que planificó y desarrolló en Neuquén un dirigente al que nunca se le subió el poder a la cabeza, como punto tres saludo a vecinos y vecinas del barrio Unión de Mayo que celebran su aniversario el 15 de febrero, y a vecinos y vecinas del barrio Villa Farrell que celebran su aniversario el 24 de febrero, como punto cuatro en razón, por respeto, como representante electa además de traer las menciones de los puntos anteriores, las necesidades relevadas desde que asumí el 10 de diciembre pasado me obligan a expresarme a favor de la soberanía de las aguas, que implican agua potable, agua de riego, agua de ríos, agua de lluvia, zonas inundables, instando al Intendente como representante de la Municipalidad de Neuquén, concedente del Marco Regulatorio del Servicio Público de Aguas y Saneamiento, Ordenanza 12395, a convocar a los organismos municipales y provinciales competentes como EPAS, Recursos Hídricos, Obras Públicas a miembros de este Cuerpo y demás intendentes de la Confluencia a conformar una mesa regional del agua para aumentar la inversión y cooperación intersectorial entre todas las partes interesadas en adoptar un enfoque más integrado y holístico de la gestión del agua tal sugiere, el objetivo de desarrollo sostenible número seis que promueve agua limpia y saneamiento para que al abrir una canilla salga agua de calidad, se haga realidad y no una deuda de más de treinta años de diversas gestiones en el barrio actual Colonia Nueva Esperanza entre otras barriadas. El agua como derecho humano, el agua potable como servicio público esencial y la calidad del agua para el consumo humano debe priorizarse en las agendas de gobierno tal dicta la Constitución Nacional en su Artículo 51, derecho de todas las personas de disponer oportunamente de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible para el consumo, el uso personal y doméstico o según expresa el texto de la Ordenanza 12395, que aún espera ser cumplida, a cabalidad o modificada si realmente este Marco Regulatorio no fuera efectivo y por último en el punto cinco, en el marco de los servicios públicos esenciales

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

llamo a la reflexión de las máximas autoridades competentes de la ordenanza 14645 entendiéndolo que son la Municipalidad, la Cooperativa Calf, el EPAS, el Concejo Deliberante para que gestionen con la máxima creatividad, eficiencia y efectividad posible, la modificación de la Ordenanza vigente gestionando una tercera posición, entendiéndolo que en estos tiempos de profundizadas crisis económicas los bolsillos de los contribuyentes no podrán asumir los pagos obligados, la tercera posición implica que por urgencia se gestione el pago de la deuda de CAMMESA con tasas e intereses más ajustadas, debiendo posponerse diferirse o suspenderse el cobro de la Eco Tasa hasta que el nuevo complejo ambiental de la ciudad de Neuquén este proyectado y presupuestado y posponerse también el cobro por cuenta y orden de Calf por los consumos y cargos de servicio de agua y saneamiento a la factura eléctrica hasta que los servicios sean efectivizados y garantizados a una amplia mayoría de habitantes de nuestra ciudad, desde esta baldosa neuquina, debemos darnos un baño de verdadera democracia y representar a toda la ciudadanía con responsabilidad para que cuando le llegue la factura impactada por el incremento de energía y los cobros adicionales podamos reconsiderar su vigencia desde una modificación parcial que demuestre una real empatía con la dignidad de nuestro pueblo, para que limitados recursos no condicionen su supervivencia sin una puerta de escape o contención como un registro habilitado para asistir de forma solidaria y excepcional a quienes no puedan justificada y eficientemente asumir la deuda de CAMMESA como, por ejemplo, fondo FOCEM o lo que consideren oportuno, un fondo previsto en la Ordenanza 11276, que integra el cinco por ciento de lo recaudado en concepto de Tasa por Uso del Espacio Público y de este modo resolver algunas consecuencias de antiguas administraciones, puedo suponer que al momento de aprobar la Ordenanza 14645 no se previnieron los alcances del DNU y la Ley Ómnibus que impulsa el Presidente Milei y su brutal impacto especulativo y negativo real en la economía familiar, si la economía nacional busca empobrecernos y drenar nuestros recursos para ganarnos la pelea según declaraciones del asesor presidencial y autor intelectual del mega DNU y la Ley Ómnibus, Federico Sturzenegger, publicados el 13 de febrero en Infobae puedo asegurar que los grupos de interés hoy empobrecidos de Neuquén son un gran porcentaje del cuarenta por ciento de los votantes del proyecto nacional, creo en la construcción genuina de consenso y además pecaría de ingenua si creyera que desde mi banca unipersonal obtendría los votos necesarios para imponer proyectos de ordenanza que discrepen con los objetivos oficiales, por eso apelo a la jerarquía política de nuestros representantes para encontrar nuevos caminos de concertación que permitan que la deuda de CALF sea posible de asumir con opciones solidarias que contemplen a los bolsillos más flacos, por otro lado felicito al Intendente Mariano Gaido por reconocer el impacto económico que tiene la cultura en las diversas manifestaciones, en especial la Fiesta de la Confluencia lo que vertió en las palabras del discurso inaugural, pidiéndole que no olvide que hay otra dimensión importante de la cultura que es la identitaria y la presencia como elemento de cohesión social, generador de ideas y sentimientos, atendiendo los efectos sociales y comunitarios de las expresiones culturales, el patrimonio

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

y material, la lengua entre otras, por lo cual sugiero que se logren las gestiones y se compatibilicen para que los espacios públicos, culturales municipales se reabran como la Escuela de Cerámica, el Museo Gregorio Álvarez y los espacios barriales donde por décadas promovían talleres culturales, la cultura no es un gasto es inversión. Gracias por su atención

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra, continuamos, concejala Otton tiene la palabra.

CONCEJALA OTTON: Buenos días para todes. Yo me quería referir un poquito a estos dos meses de gobierno libertario en el que ha pasado absolutamente de todo en nuestro país, un análisis serio de lo que sucede, marcaría dos momentos diferentes y un punto de inflexión desde que asumió Milei, el paro nacional y las enormes movilizaciones del 24 de enero, esas históricas movilizaciones con más de un millón de personas en las calles y otros millones acompañando con apoyo social, si bien el descontento social y las acciones como cacerolazos y marchas ya venían desde antes, el 24 de enero se produjo un quiebre, un cambio de tendencia y un fortalecimiento de todo el proceso de lucha todo lo que sucedió en la superestructura política, parlamentaria y judicial después de ese día es un subproducto de la fuerza de la calle, esa presión social de la calle comenzó a actuar sobre la justicia que le tuvo que proporcionar diferentes fallos a favor a reclamos de sectores gremiales hasta terminar declarando inconstitucional, todo el capítulo cuatro del DNU sobre reforma laboral, frenándole un punto central del plan del gobierno y la gran burguesía parasitaria, fue esa misma y creciente presión social de la calle la que comenzó a generar grietas en diferentes bloques de diputados al obligar al gobierno a quitar primero algunos artículos y luego un capítulo entero, hasta representantes de una oposición dialoguista y cómplice necesitaron deslindarse de puntos esenciales al plan de Milei, con miles en las calles y con nuevas encuestas donde el presidente baja en sus niveles de apoyo considerablemente, la voluntad acuerdista de diferentes diputados tuvo sus picos de crisis no sucedió por amor al pueblo sino por temor a lo que viene, a que la indignación se les venga encima, la potente derrota del gobierno en diputados, la caída de una mega ley entera le asestó un golpe tremendo a un presidente que quiso asentar nuevas bases retrógradas para el país, el que decía no negociar nada, el que confiaba en las fuerzas del cielo se dio de frente contra una pared y todavía da vueltas grogui por las redes sociales y además tuvieron que ver también derrotados, por las fuerzas de la calle, el protocolo antipiquetes de Patricia Bullrich, de hecho el Juez Casanello se declaró competente ante una presentación de mi compañera la legisladora porteña Cele Fierro contra el protocolo de Patricia para que sea declarado inconstitucional y en el día de ayer Bullrich tuvo que sentarse a dar explicaciones sin poder responder de forma consistente las preguntas del juez y de la fiscalía por lo que tendrá que volver a dar explicaciones la semana próxima, como puede verse este trípode conformado por la Ley Ómnibus, el DNU y el protocolo antiprotesta social, ese reaccionario andamiaje político, económico y represivo vive su peor momento de crisis y la misma tiende a profundizarse, enhorabuena debo decir, menos de dos meses de mandato de un presidente que arranco con fuerte apoyo electoral y pasaron tantas cosas

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en su contra que parecen dos años y si bien el país está polarizado porque mantiene una base social que lo apoya y también el poder económico central lo sostiene, esa polarización es desigual porque en la calle solo se expresa el polo que lo enfrenta que resiste su plan y que ha sido el gran protagonista de esta primera etapa y ahora para probar correr mejor suerte, el presidente piensa concretar una alianza que en el parlamento, en parte ya comenzó a funcionar, una unión formal con el sector más radicalizado del PRO, lo que en su momento se conoció como los halcones, como voluntad principal de ese acuerdo aparece por supuesto el ex Presidente Mauricio Macri, como conclusión de esta negociación, en caso de tener un resultado positivo, se podría afirmar que el gobierno robustecería su porte en el Congreso, esto de todas maneras no dejaría demostrar sus flaquezas, con la unión entre la fuerza de Milei y el PRO sin pensar en que haya éxodos, no se lograría dar con un número que los coloque como primera minoría en diputados, mucho menos tener quórum propio, en suma tendría que seguir dependiendo de las negociaciones que pueda alcanzar con el bloque presidido por Miguel Ángel Pichetto, Hacemos Coalición Federal e Innovación Federal. Por otro lado ayer se dieron a conocer los datos del INDEC que revelaron que una familia tipo en enero necesitó quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y tres pesos para no encontrarse por debajo de la línea de pobreza, este aumento de la canasta básica fue producto de un mes donde la inflación alcanzó el veinte coma seis por ciento, los números aumentan pero los salarios siguen corriendo muy por detrás de la carestía que hoy tiene la vida, ni hablar de las jubilaciones, pensiones o las prestaciones sociales como lo es el Potenciar Trabajo el cual está congelado con los montos establecidos en el mes de diciembre, es decir de setenta y ocho mil pesos, para tener una mejor perspectiva de cómo está la situación solo alcanza con comparar lo que vale hoy la canasta básica total quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y tres pesos y el monto del Salario Mínimo Vital y Móvil siendo que en diciembre y enero fue de ciento cincuenta y seis mil pesos, es decir en enero se necesitaron cuatro salarios mínimos para poder superar la línea de la pobreza, por todo lo dicho desde esta banca creemos que tenemos que hacernos sentir más fuerte en la calle, a la CGT y a la CTA les exigimos que dejen la quietud y convoquen a nuevos paros y movilizaciones contra todo el plan de ajuste, el DNU y el protocolo, por salarios dignos alimentos y más presupuestos para necesidades sociales es necesario que los salarios aumenten hasta cubrir el valor de la canasta alimentaria y que este sea actualizado de acuerdo a como la inflación se vaya incrementando, además de un congelamiento de los precios es necesario aplicar un verdadero control por parte de los trabajadores y usuarios contra los formadores de precios en donde se le apliquen duras sanciones a estos empresarios que lucran en esta situación, sumado a esto hay que volver a aplicar la ley de abastecimiento, romper las relaciones con el FMI, desconocer las deudas fraudulentas, nacionalizar la banca y el comercio exterior, por ultimo acabamos de escuchar el discurso de apertura del Intendente Mariano Gaido quien ha marcado una fuerte delimitación respecto el gobierno nacional pero a pesar de ello sus propuestas no tienen que ver con ampliar la centralidad del Estado municipal

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sino en brindar oportunidades a empresas y privados con un eje clarísimo en términos de la recaudación, que no es más ni menos que continuar con el ajuste sobre las familias trabajadoras, con orgullo planteó la decisión política de no vetar ordenanzas, sin embargo el pueblo de Neuquén se ha expresado con miles y miles de firmas y notas en contra de pagar la deuda de CALF con CAMMESA deuda que no contrajeron, esperando entre otras cosas el veto del Intendente, desde esta banca junto a mi compañero del FITU. Esteban Martine, hemos presentado un proyecto de ordenanza para anular la Ordenanza 14645 en la que se habilita a que los usuarios paguen la deuda contraída de entre CALF y CAMMESA, el cobro del CAN y en un tiempo muy corto además pagar el agua en una misma boleta. Otro de los puntos nodales que implican mayor ajuste para las familias trabajadoras es el transporte público que aumentó más del sesenta por ciento en cuarenta días, por ello también hemos presentado un proyecto de ordenanza para la creación de la empresa municipal de transporte con control de trabajadores y usuarios como la única forma posible de garantizar que los aumentos de los combustibles y las ganancias de las empresas de transporte dejen de recaer sobre los ya muy castigados bolsillos de la gente. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Eguía tiene la palabra CONCEJAL EGUÍA: Gracias Presidenta. Voy a tratar de ser bastante breve, desde el 2021 que Carlos decidió meterse en política fue para hacer las cosas diferentes y mucha gente confió en las ideas y en su equipo de trabajo también, durante estos días vimos a mucha gente criticar la realización de la Fiesta de la Confluencia, nosotros desde la primera edición que la empezó Pechi, en el año 2013, la estamos cubriendo como periodistas y estamos trabajando en esa fiesta y lo vamos a seguir haciendo, para que sea la fiesta más grande e importante del país, aquellos que tanto la critican la utilizaron el año pasado para ir a hacer política, sin distinguir ningún partido porque los vi a todos y este año no había ninguno, la critican cuando no les sirve pero le da muchísimo trabajo a los neuquinos, cuando venimos a aprender una manera diferente de hacer política desde nuestro espacio, estamos hablando que no vamos a hacer política con la muerte de un nene de trece años como hicieron algunos partidos o quisieron instalar desde algún sector político, nosotros hablamos con la familia, hablamos también con el personal de salud y también hablamos con el personal policial nos dijeron que no era el objetivo ese chico, que se habían confundido pero eso no significa que este bien ni que sea un justificativo y como lo insistimos en la radio y como dijimos siempre, delito de adulto pena de adulto, también hablamos con los vecinos y los emprendedores en la Fiesta de la Confluencia, los escuchamos sus dudas como escuchamos siempre y nos dijeron diferentes cosas, también le preguntamos qué era lo que tenía que mejorar esta fiesta de acá en adelante, el viernes cuando salí del Concejo Deliberante, había una lluvia torrencial para los que vinieron y los que estuvieron lo pueden saber, recorrimos diferentes barrios, hablamos con los vecinos obviamente los ayudamos con el tema de las complicaciones que tuvieron con el agua y no lo subimos a ningún lado porque la política no se hace ni es lo que se muestra en las redes sociales, nosotros esto lo venimos insistiendo hace bastante tiempo porque hoy cuando

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

llega un político a una casa de un vecino sube una foto, sube un video y se va y no le da ninguna solución, por eso la gente ya no cree en los políticos porque cuando va un político después no lo atiende por cuatro años, no le recibe los mensajes y menos recibirlo en su despacho, la gente nos votó con la confianza de un proyecto provincial con Carlos Eguía a la cabeza y con José Luis Artaza a nivel municipal no llegamos con los votos pero si logramos bastantes bancas tanto en el Concejo Deliberante como también en la Legislatura y la gente se puede quedar tranquila que los vamos a representar bien desde nuestro Bloque Hacemos Neuquén, mi oficina va a estar abierta las veinticuatro horas los siete días de la semana para recibir a los vecinos fuimos los únicos, que ahora algunos nos critican. pero fuimos los únicos que fuimos a todas las marchas en contra del gobierno nacional de Alberto Fernández, las marchas en la pandemia, mientras algunos mandaban a su mujer y sus hijas a España nosotros estábamos acá defendiendo a los trabajadores porque los escuchábamos todas las mañanas en las radios y éramos los únicos que les leíamos los mensajes, otros hacían la fiesta en la quinta de Olivos pero bueno eso queda en el pasado, por eso insisto me van a encontrar acá también con mis compañeros de bloque en esta banca, me van a encontrar en mi oficina y me van a encontrar en cada Comisión las veces que haga falta y en cada Sesión las veces que haga falta, dialogando, discutiendo y debatiendo pero siempre para poder a tratar de mejorarle la vida a los neuquinos, también me van a encontrar en cada barrio en cada comisión vecinal y en cada esquina, con las zapatillas gastadas de caminar para escuchar a cada vecino porque es así para lo que nos eligieron y para lo que nos votaron y los vamos a representar así de esta manera durante cuatro años porque el trabajo la confianza y la esperanza es lo que nos hace más buenos como neuquinos y también Neuquén puede estar mejor y vamos trabajar día y noche para que este y estamos convencidos que va a estar mejor, nuestra provincia, como decía el Intendente, hay alrededor de veinticinco familias por día que vienen y ninguno se quiere ir porque Neuquén es productiva y estamos convencidos que va a ser la mejor ciudad y la mejor provincia pero para eso tenemos que trabajar todos en conjunto y defender a Neuquén y más en la situación que tenemos hoy en día y más con este gobierno nacional. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Stillger tiene la palabra CONCEJALA STILLGER: Gracias señora Presidenta. No sé si se escucha bien porque está roto el micrófono, me lo dejó roto el concejal Bermúdez. Bueno, quería saludarlos a todos, esperemos que tengamos un trabajo legislativo sano, con dialogo, con consenso, me parece que hay mucho para hacer en la ciudad de Neuquén desde nuestro bloque siempre vamos a estar con la impronta de mejorarle la calidad de vida a los neuquinos y nuestros proyectos van a ir siempre en ese sentido; quería hacer mención a un hecho que ocurrió hace, bueno hubo una declaración de prensa ayer, me llama la atención que una de las concejales preopinantes no hable de este tema y es el caso de los setenta testimonios de víctimas que fueron presionados en la localidad de La Leonesa provincia de Chaco por situaciones de aberración sexual con respecto a dirigentes piqueteros que las obligaban a realizar un montón de trabajos, digamos, no

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

dignos y de abusos a sus personas, a sus hijas, a sus familiares justamente para poder recibir este plan social, esto no es algo nuevo, esto estamos hablando de setenta testimonios hoy que existen, posiblemente haya muchos más, estamos hablando de una localidad, de una de las provincias del país pero posiblemente es una situación que se dé en muchos lugares más de nuestro país, así que no quería dejar de mencionar este hecho porque como también hay muchas críticas me parece que estos temas gracias al gobernador de la provincia de Chaco, gracias a la Ministra Patricia Bullrich y a Gendarmería Nacional por supuesto también a la Justicia Federal y la Justicia Provincial de la provincia de Chaco se logró detener a este piquetero de nombre Jorge Bregui y ojalá que la investigación siga porque por supuesto, como se dijo en la conferencia de prensa ayer, esto no es solamente un caso aislado sino que es una red de trata que viene de mucho tiempo antes, de hecho se menciona mucho el caso del 2010, el caso de sueños compartidos y del clan Sena también ahí en la provincia vinculados a esta red, entonces celebro el trabajo que se ha hecho y la inmediatez que ha tomado la Ministra con respecto a esta situación y justamente por eso y justamente por todos estos casos, es tan importante el trabajo que se está haciendo en el sector de desarrollo humano de cortar con los intermediarios con respecto a los planes sociales, esto no es algo que se le haya ocurrido al Presidente hoy o que se le haya ocurrido a su Ministra esto es algo que se viene hablando como una de las propuestas de campaña, no solamente del Presidente hoy electo sino también de nuestro espacio acompañando a Patricia Bullrich en su momento cuando iba de candidata a presidenta, celebro esa iniciativa y celebro también que el gobernador de nuestra provincia vaya en ese lineamiento y cortar con estos intermediarios porque hay mucha gente que necesita esta ayuda social pero estos intermediarios sindicales, estas personas que se creen se creen dueños de la política social son lo que generan estas situaciones aberrantes y totalmente cuestionables y repudiables ocurran, me llama la atención que no haya sido mencionada por la concejal preopinante, lo menciono yo, celebro la inmediatez de nuestra Ministra en esta situación ojalá que toda esta red se pueda investigar y se pueda meter a todos presos porque el que las hace las paga, como dice ella y que no haya más intermediarios y que realmente la ayuda social llegue al que lo necesita. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra. Concejal Sguazzini tiene la palabra CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Saludarla a usted, saludar a las y los concejales que aquí se encuentran presentes, a quienes nos acompañan, asesores, yo estaba seguro que después que pida la palabra alguno, en el periodo anterior para los que no estaban presente, había un concejal que tenía la virtud siempre esperar dos veces el llamado de la Presidenta, no hay pedido de palabra, no hay pedido de palabra y entonces después se anotaba porque quería ser el último y me extrañaba y me parece que algunos van a repetir esa práctica. Respecto a algunas de las cuestiones aquí planteadas y me parece que es interesante, cuando nos encontramos en el mes de diciembre que estábamos asumiendo y todo lo demás por lo menos de nuestro espacio y a título personal decíamos que una persona de bien siempre quiere que a su gobierno le vaya bien, en

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

términos concretos, alguien que sea bien nacido no importa de qué partido político es quien está gestionando una localidad, una provincia o la nación debe pretender que le vaya bien porque si le va bien a un gobierno en teoría le tiene que ir bien a los ciudadanos, a los vecinos, a los vecinos de esa localidad y lo decíamos desde un punto de vista de que aquellos que justamente no acompañamos al gobierno nacional que había sido electo, quiero recordarles porque me parece que esto tiene que ver con una deformación matemática, no, hay algunos que dicen este gobierno nacional del cincuenta y seis por ciento, yo les voy a aclarar no es un gobierno del cincuenta y seis por ciento, en la elección cuando las y los argentinos pudimos elegir entre todas las ofertas electorales sacó el treinta por ciento, lo otro es como cuando uno va y quiere, se me viene la imagen esta metáfora, quiere hacer algo y va a comprar tela y no le alcanza la tela para taparse entonces se va a la celda de retazos y empieza a ver en el outlet qué es lo que se puede llevar y con el outlet completaron el retazo faltante, lo digo porque este gobierno nacional se llevó el outlet de un espacio político que es el que nos está gobernando, no se llevó lo mejor lamentablemente y lo decíamos en aquel momento y estos dos meses de gestión puso en evidencia lo que es el outlet, no fue lo mejor a nuestro entender que había en ese espacio político y claramente las medidas que han tomado van por ese lado, lo digo consternado porque cuando aquellos que nos hemos formado en la democracia creemos que una cuestión que es importante es la construcción de consenso, la democracia en nuestro país es una democracia representativa, en las mismas elecciones en que se van construyendo las representaciones se eligen intendentes, en el caso de la ciudad de Neuquén y un gobernador, su representación están en los votos de las y los vecinos que los eligieron y están en los votos de las y los vecinos que eligieron en una contienda quien va a ser quien lleva adelante los destinos de la República pero tiene que ser con respeto democrático, yo me voy a diferenciar de quien cree que un montón de las medidas que se tomaron y que planteó este gobierno nacional y que se están debatiendo en distintos espacios institucionales fueron hacia atrás por la movilización de la calle, creo que son importantes pero no son las únicas porque en un proceso democrático en la representación que tienen las divisiones de poderes en nuestro país hubo muchas acciones legales planteadas por distintas organizaciones que plantearon la inconstitucionalidad de algunas de estas cuestiones, las que otro poder, el poder de la justicia le dio la razón, en el Congreso les guste a quien les guste y cada uno de nosotros planteo lo que quiera, tanto en la Cámara de Diputados sobre todo que esta la representación de los pueblos de las provincias, digo los pueblos, las vecinas y los vecinos, fueron ellos en el debate los que plantearon esto, la movilización de la calle es importante, pero no hay que negar los espacios institucionales yo creo que lo hemos visto a lo largo del tiempo acá hay un espacio político que permanentemente niega los espacios institucionales, tanto los niega que por ejemplo aunque hay obligaciones como concejales y concejales de integrar espacios de trabajo no lo hacen, es más de hecho en algún momento se retiraban de este espacio para ir a una marcha porque, tal vez su función de concejal no era tan

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

importante de hecho lo demostraron en un montón de acciones que hemos llevado adelante, yo creo que los derechos se defienden, se defienden de distintas maneras pero creo en la institucionalidad y la institucionalidad no da obligaciones y el debate en este Recinto, en la Cámara de Diputados de la Provincia, en el Congreso de la Nación se construye consenso, se vota y una vez que se votó es lo que corresponde, entonces negar la representación como lo hacen estos espacios es grave, el 2001 fue una crisis de representación total y le costó a la República Argentina tener cinco presidentes en siete días, una crisis que yo siempre pensé que iba a costar encontrar un gobierno tan malo como el de De la Rúa que terminó como terminó, con movilizaciones en las calles, con muertos, la verdad que el gobierno de Macri, si el de De la Rúa fue pésimo, fue muy malo y la verdad que la historia en la República Argentina se repite porque el gobierno de Alberto y yo debo asumir que lo voté porque entre la opción de algo malísimo como era Macri y otra opción pensé que iba a ser mejor, terminó siendo de la misma calidad de Macri, malísimo y en eso estamos todos de acuerdo, creo que si uno mira un conjunto de variables y toma una decisión, no fue una buena gestión como terminó, ahora este gobierno nacional en dos meses ha logrado cosas que son increíbles, la falta de respeto a la institucionalidad de quienes fueron elegidos como los gobernadores, los diputados, los senadores, el atropello a la institucionalidad que lleva adelante este Ejecutivo nacional no se había visto nunca en ninguna parte de nuestra historia democrática, sí se vio el atropello institucional de aquellos que llegaron al gobierno a partir de las armas, tomando el poder pero no en un gobierno democrático y la verdad que en estos dos meses lo único que hemos escuchado de quienes ejercen el gobierno nacional es una falta de respeto a la institucionalidad, la falta de posibilidad de construir consensos porque la democracia es construir consenso a mí me llama la atención y lo digo algunos que integran ese espacio que hasta hace poco tiempo tenían una banca y que defendían, yo me acuerdo cuando discutíamos acá si correspondía o no correspondía una enmienda o llamar a constituyentes por una modificación que nosotros creíamos que era la Carta Orgánica pero no se ponen colorada a la hora de violar la Constitución Nacional y estar sentadas en el Congreso y poder acompañar leyes ómnibus sin ningún atropello de todas las instituciones, yo sé que nos cambia el contexto y el contexto del país, esa república del obelisco parece que le cambia el contexto a muchas y a muchos, particularmente para quienes militamos en el MPN ayer fue un día especial, fue un día especial por el natalicio de Don Felipe que hubiera cumplido ciento siete años y lo digo en un momento en que como ha pasado a lo largo de nuestra historia, uno tiene que decir sobre que pilares construye una ciudadanía, un Estado y Felipe para muchos de nosotros y yo creo que marca el concepto de la neuquinidad, lo hizo en el respeto sobre todo de lo que tiene que ver de tener un Estado que, como función, acompaña a los sectores más vulnerables, lo hizo desde un lugar de la escucha, lo hizo con la voz alta aun en un contexto difícil porque en aquel momento el atropello al federalismo también se daba levantando la voz, atropellar al federalismo es algo que se ha dado a lo largo de muchos gobiernos nacionales, pero lo que nos diferencia es

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el lograr el respeto del otro, nosotros como espacio político siempre vamos intentar acompañar las gestiones cuando éramos oposición en los municipios de quienes ejercen las intendencias, en este caso vamos a acompañar y en este caso lo han demostrado en el día de hoy un intendente y un gobernador que pueden construir en consenso aun en su diversidad en construir políticas públicas y esperamos y la verdad ojalá se dé poder tener un gobierno nacional que sepa escuchar a los gobiernos provinciales, que respete a los gobiernos locales y que nos permita construir políticas públicas en acuerdos y en consenso, no con esta modalidad, de faltarle el respeto y atropellar y no solo eso, sino vulnerar las capacidades de decisión de gobiernos locales y provinciales que están ejecutando y que parece que van a seguir ejecutando. Muchísimas gracias señora Presidenta CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Martine tiene la palabra. CONCEJAL MARTINE: Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, en primer lugar desde dónde hablamos, ¿no?, nosotros hablamos con el orgullo, con las manos limpias, de haber defendido siempre los mismos intereses, por eso a nosotros no nos van a poder achacar ninguno de los escándalos de corrupción a nivel nacional o de los delitos en el norte o en Neuquén o en la provincia de Buenos Aires, en la Legislatura, nosotros no tenemos nada que ver con todo eso y siempre estuvimos del mismo lado y lo decimos con orgullo y nuestra banca está acá en este Recinto pero también está en la calle y estuvo en la calle durante todo el gobierno anterior, mientras el gobierno anterior también empeoraba las condiciones de vida del pueblo trabajador para cumplir con el acuerdo del Fondo Monetario, ¿quién estaba en la calle?, la Izquierda, acompañando a todo aquel trabajador, trabajadora que saliera a luchar en defensa de su puesto de trabajo, a quienes luchan por lo más elemental que es por asistencia frente a la desocupación, frente a la precarización laboral, ahí estábamos, mientras que otros no, o quizás si estaban, estaban para oponerse a las vacunas o la ciencia pero no para defender los intereses del pueblo trabajador y eso lo decimos con orgullo, estuvimos en la calle también cuando el gobierno de Mauricio Macri endeudó a este país por cien años, con parte de este personal político que se recicla ahora bajo el gobierno de Milei, así que con nosotros no, a nosotros no nos ofende si nos dicen que participamos de las movilizaciones porque es parte de nuestro ADN; recién escuchamos el discurso de apertura del intendente Gaido, atentamente, creemos que confirma lo que veníamos diciendo, que es que Neuquén no es una isla y que este ajuste brutal que está imponiendo el gobierno nacional de Javier Milei impacta en la ciudad, impacta desde el punto de vista de la obra pública, impacta desde el punto de vista del transporte y también impacta en otros planos de la vida del pueblo trabajador que quizás son los que no mencionó el intendente, ¿no?, por ejemplo las tarifas del gas y la luz son prohibitivas, van a ser cada vez peores porque lo que pretende hacer Milei es aumentar todos los componentes de la tarifa y retirar los subsidios, es decir, un combo explosivo, hay otra dimensión que tiene un gran impacto en la ciudad de Neuquén, que ya nosotros veníamos planteando que en la ciudad existe una emergencia habitacional, bueno, la derogación de la ley de alquileres con el DNU de diciembre llevó la situación a un nivel muchísimo

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

más crítico, hoy los inquilinos, las inquilinas, quien en estos meses se le venció un contrato de alquiler está en una situación absolutamente crítica, los propietarios les pueden imponer cualquier precio base del alquiler pero además cualquier mecanismo de ajuste, yo conté en una de las Comisiones para justificar por qué, para nosotros, teníamos que tratar con urgencia una Declaración del rechazo a este DNU inconstitucional, el caso de una estudiante universitaria que se va a tener que volver a su localidad en el norte neuquino porque no va a poder pagar más el alquiler y porque además de aumentárselo un trescientos por ciento ahora se lo querían valorar en bolsas de cemento, cuyo precio aumenta todos los meses, bueno, esa es la urgencia de lo que está imponiendo este ajuste y algunas también de las omisiones del intendente de cuáles son los impactos que tiene este ajuste, nosotros lo dijimos desde un principio, este gobierno no vino a ajustar a la casta, eso fue una estafa, fue para la tribuna, fue para ganar las elecciones pero lo que está haciendo es gobernar con lo más concentrado de la casta, incluso con el personal político que salió tercero en las elecciones para imponer un gran ajuste al pueblo trabajador y beneficiar a la casta económica de este país y si queda alguna duda hay que ver también a quien le dan los ministerios, a quien le dan las secretaría o subsecretarías, agencias o lo que sea, tenemos al grupo Techint haciéndose cargo, apropiándose de YPF con personal que viene de la empresa Tecpetrol sin mayor conflicto de intereses que eso no existe, es su competencia y buenos van ahí a vaciar YPF, IRSA se va a quedar, se quedó con la agencia de bienes del Estado, OSDE con la superintendencia del servicio de salud, el Grupo América se beneficia con la intervención de los medios públicos, es decir, la casta más concentrada de este país se beneficia mientras se perjudica el pueblo trabajador y si eso le imponía el DNU con una mayor también extranjerización de las tierras, con beneficios para los grupos más concentrados de la economía, el paquete que imponía la ley ómnibus o ley Savoy porque no se discutía en el Congreso de la Nación, se discutía en suites de lujo de los hoteles, en mansiones en el barrio porteño coqueto de Recoleta, no se discutía en el Congreso, esa ley ómnibus era directamente un sablazo contra el pueblo trabajador, era una reforma constitucional encubierta porque el Presidente podría convocar a reformar la Constitución pero lo quería hacer de un saque y mayores beneficios para el sector más concentrados para el sector financiero, para las petroleras, profundizar la herencia menemista, liquidar el Fondo de Garantía y Sustentabilidad para entregárselo, quizás, a alguno de los fondos de inversión en los Estados Unidos que están queriendo embargar a la Argentina pero el gobierno se encontró con, se tropezó digamos, con algo que se llama realidad que no es twitter, la realidad no es twitter, la realidad es otra cosa y entonces después, como decía mi compañera, de las movilizaciones en diciembre contra el DNU, después del contundente paro general del 24 de enero, a pesar de la voluntad de las conducciones sindicales que no querían que fuera tan contundente, después de las movilizaciones y los cacerolazos y las asambleas que se están reproduciendo en distintas partes del país y después incluso de todas esas movilizaciones en el Congreso mientras muchos nos decían, no esperen que el ajuste cuando genere más descontento, ahí

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

entonces, bueno, mientras nos decían que esperemos, nosotros nos movilizamos igual y lo decimos con orgullo también porque hoy esa ley omnibus no pasó, hoy volvió al cajón y bueno, Milei estuvo ahí lamentándose ahí en el Muro de los Lamentos pero es muy importante tener en cuenta que ni el DNU ni la ley omnibus representaban el conjunto del plan de Milei, nos permiten tener una hoja de ruta de hacia dónde quieren ir pero la medida más importante que tomó Milei no fue ninguna de esas, fue la devaluación y el más de un cincuenta por ciento de inflación en dos meses, es el plan licuadora, liquidar los ingresos de los trabajadores y trabajadoras, es decir, la principal política de Milei es hacer una gran transferencia de ingresos desde los sectores populares, desde los trabajadores y las trabajadoras pero no solo de los trabajadores y trabajadoras asalariados, también de los pequeños comerciantes, de los que tienen alguna pyme y demás, todo eso una gran transferencia al sector más concentrado de la economía mediante esta licuadora inflacionaria y eso está vigente hoy y por eso hay que redoblar la movilización y hay que unir a los trabajadores y trabajadoras ocupados a quienes nos quieren reformar los convenios colectivos de trabajo, a quienes nos quieren sacar los derechos que tenemos conquistados, con la lucha de los jubilados y jubiladas, los que aportaron toda su vida y Milei los quiere hundir aún más en el hambre y la miseria, no por nada lo que menos se redujo es la compra de alimentos y de medicamentos, a los sectores que dependen para poder alimentarse de la asistencia estatal y es falso, absolutamente falso que la Ministra del Capital o de capital inhumano pero de capital humano de ninguna manera, la Ministra del Capital, no está liquidando a los intermediarios, no está terminando con los intermediarios, está poniendo los intermediarios que ella quiere, con los que tiene mayor afinidad ideológica, a los que vea más retrógrados, a los que vea más reaccionarios a ellos les va a dar plata y eso sin emitir juicio de valor de cuál es la tarea o de qué vayan a hacer con esa plata pero es falso que esté eliminando los intermediarios, está eligiendo los que tienen que ver con las iglesias evangélicas, está eligiendo los que están relacionados con el Opus Dei pero de ninguna manera eliminando los intermediarios, lo que está haciendo es eliminando la comida de los comedores para que la gente se muera de hambre, por eso es que también Milei festeja un veinticinco por ciento de inflación, festeja un veinte por ciento de inflación, por qué, porque cuanto más inflación haya y más ajuste fiscal, más se le va a robar a los jubilados, más se le va a robar a los sectores populares, por eso Presidenta, nosotros tenemos orgullo del papel que cumplimos acá, del papel que cumplen nuestros compañeros y compañeras diputados, la representación de nuestras compañeras y compañeros diputados en el Congreso Nacional, tanto adentro como afuera, enfrentando una represión, una represión brutal contra periodistas, una represión que casi le cuesta el ojo y que hoy está peleando por recuperar la vista a nuestro compañero abogado del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Matías Aufieri y una represión que justamente quiere callar este descontento que se multiplica y que cada vez se va a multiplicar más porque la gente no va a llegar a fin de mes, porque cuando se toma el colectivo, cuando paga la factura de la luz, cuando quiere ir a comprar un

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

paquete de fideos no le alcanza para nada, reivindicamos lo que hacemos y creemos que hay que redoblar esta movilización para tirar abajo el DNU, el protocolo represivo y todo el ajuste de Mieli. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Montero tiene la palabra. CONCEJAL MONTERO: Gracias señora Presidenta. Saludar a todos los compañeros concejales, desear un gran año de trabajo para todos. Escuchando la palabra de los concejales preopinantes me gustaría destacar algunos puntos, para hacer números claros la primer semana de diciembre el gobierno nacional venía con un promedio de inflación diaria del siete mil por ciento, lo que llegó en la segunda semana a una inflación diaria del quince mil por ciento y íbamos derecho a una híper, nadie está celebrando veinticinco puntos de inflación, nadie celebra veinte puntos de inflación, nadie celebra la crisis, yo quiero creer que nadie celebra la crisis, como bien dijo un concejal preopinante, todos queremos que al gobierno nacional, por más que no sea de nuestro partido, le vaya bien igual que al provincial o al municipal porque en el medio estamos todos nosotros, estamos los vecinos, está nuestra familia, entonces nadie quiere que a ningún gobierno le vaya mal, dicho esto es importante también destacar que por ejemplo se habló de los alquileres, el DNU que deroga la ley de alquileres, por ejemplo, en Neuquén, una nota periodística habla de que sesenta y cinco consultoras, solamente en enero, destacaron que los alquileres se duplicaron, que por suerte hay oferta, algo que faltaba, que la gente que buscaba alquiler ahora encuentra, todo dentro del marco de la ley porque lo que está vigente hoy es el Código Civil, entonces dentro de la ley de contrato de locación tranquilamente se pueden alquilar y esto se está viendo reflejado, así que lo que creo es que hay que seguir trabajando, obviamente falta muchísimo, hay mucho para hacer, me resulta raro que mucha gente que viene de la política cree que hace dos meses que estamos en crisis cuando el país hace veinte años que está en crisis y no lo digo yo, lo dicen las emergencias que han sido votadas unos y otros años por el Congreso Nacional, cada vez que asume se vota una emergencia, entonces llamémosnos a la reflexión, sí creo en el diálogo, sí creo en la institucionalidad dentro de la ley todo, fuera de la ley nada pero trabajemos en pos de la comunidad. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. No habiendo más pedido de palabras continuamos con el tercer Punto del Orden del Día para darle ingreso a las Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados los cuales se encuentran identificados en el Punto 3.A que va de la página 1 a la 13 y para los cuales se acordaron sus diversos destinos. **ENTRADA N°: 0663/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-183-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATO PEONES DE TAXI DE NEUQUÉN. SOLICITA REVISIÓN DE LA TARIFA ACTUAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DENOMINADO TAXI.- SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N°: 0664/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-184-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 342, SOBRE LA VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN CONSIGNADA EN EL RUBRO “APORTE Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL”, APROBADO POR EL ACUERDO N° 2057, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2023. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**CUENTAS.- ENTRADA N° 0665/2023 - EXPEDIENTE N° C D-185-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 343, SOBRE EL PANEL DE CONTROL DE ORDENANZAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2023”, APROBADO POR EL ACUERDO N° 2058, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2023. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0666/2023 - EXPEDIENTE N° CD -186-S-2023 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA. ELEVA INFORME ANUAL PROGRAMA PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN Y DEPURACIÓN DEL DIGESTO PERÍODO 2022.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0001/2024 - EXPEDIENTE N° CD-086-S-2022 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL RINCÓN DE EMILIO. SOLICITA SE DECLARE VECINO DESTACADO AL SR. OSVALDO HÉCTOR “NENINO” GRIPPO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0002/2024 - EXPEDIENTE N° CD-141-S-2022 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO RÍO GRANDE. SOLICITA DESAFECTACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL LOTE 7, PARTE DEL LOTE X, CON NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-094-5301-0000, CON DESTINO AL USO DE UNA POSTA POLICIAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0003/2024 - EXPEDIENTE N° CD-076-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- PROY DE RESOLUCIÓN. CRÉASE EL CONCURSO “SHIPPEAR LA ISLA” DESTINADO A NOMINAR LOS ESPACIOS VERDES N° 590 Y 587, UBICADOS EN LA ISLA 132, DR. “EMILIO ZINGONI”. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0004/2024 - EXPEDIENTE N° 9604-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS MES DE JULIO 2023. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0005/2024 - EXPEDIENTE N° 9605-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SUBSECRETARIA DE HACIENDA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y GASTOS DEL MES DE AGOSTO 2023. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0006/2024 - EXPEDIENTE N° 9606-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SUBSECRETARIA DE HACIENDA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS MES DE SEPTIEMBRE 2023. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0007/2024 - EXPEDIENTE N° CD-013-R-2023 - CARÁTULA: ROJO ANA KARINA. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0008/2024 - EXPEDIENTE N° CD-033-C-2023 - CARÁTULA: CJAL MARQUEZ NADIA- BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0009/2024 - EXPEDIENTE N° 8611-M-2023 - CARÁTULA: MUÑOZ MUÑOZ ROSA INÉS. SOLICITA EXIMICIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES POR TASA SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-21-063-**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

7151-0000.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0010/2024 - EXPEDIENTE N° CD-046-M-202 3 - CARÁTULA: MERIÑO CINTIA SOLEDAD. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0011/2024 - EXPEDIENTE N° CD-031-P-202 3 - CARÁTULA: PÉREZ LAURA VIVIANA. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0012/2024 - EXPEDIENTE N° CD-031-C-202 3 - CARÁTULA: COFRE MARIANA ALEJANDRA. ELEVA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA-PERÍODO 2023-2027 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0013/2024 - EXPEDIENTE N° CD-152-S-2023 - CARÁTULA: STILLGER DENISSE. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0014/2024 - EXPEDIENTE N° CD-006-O-2023 - CARÁTULA: OTTÓN ARANEDA PRISCILA ESTHER. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0015/2024 - EXPEDIENTE N° CD-049-M-2023 - CARÁTULA: MIRANDA ROMINA EDITH. ELEVA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA- PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0016/2024 - EXPEDIENTE N° CD-047-M-20 23 - CARÁTULA: MARINO SERGIO MARCELO. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0017/2024 - EXPEDIENTE N° CD-048-M-2023 - CARÁTULA: MONTERO NICOLAS MARIANO. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0018/2024 - EXPEDIENTE N° CD-006-G-2023 - CARÁTULA: GALINDEZ SANTIAGO EXEQUIEL. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0019/2024 - EXPEDIENTE N° CD-011-F-2023 - CARÁTULA: FERNÁNDEZ MARÍA VICTORIA. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0020/2024 - EXPEDIENTE N° CD -006-E-2023 - CARÁTULA: EGUÍA JOAQUÍN BAUTISTA. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0021/2024 - EXPEDIENTE N° CD-021-A-2023 - CARÁTULA: ARGUMERO CLAUDIA ANGELA. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0022/2024 - EXPEDIENTE N° CD-151-S-2023 - CARÁTULA: SGUAZZINI MAZUEL ATILIO EDGARDO. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0023/2024 - EXPEDIENTE N° CD-012-F-202 3 - CARÁTULA: FIGUEROA DANIEL AUGUSTO. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0024/2024 - EXPEDIENTE N° CD -022-A-2023 -

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**CARÁTULA: ARTAZA JOSÉ LUIS. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0025/2024 - EXPEDIENTE N° CD -045-M-2023 -**

**CARÁTULA: MARTINÉ ESTEBAN. ELEVA DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO CONCEJAL ELECTO - PERÍODO 2023/2027.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0026/2024 - EXPEDIENTE N° CD -006-T-2023 -**

**CARÁTULA: TODERO VALERIA ALICIA. ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0027/2024 - EXPEDIENTE N° 8000209-C-2023 -**

**CARÁTULA: CONCEJAL JORGE REY - BLOQUE M.P.N. - CONCEJO DELIBERANTE. SOLICITA INFORME DE VIABILIDAD SOBRE PEDIDO DE LA SOCIEDAD VECINAL BARRIO LIMAY. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0028/2024 - EXPEDIENTE N° CD-009-R-2022 -**

**CARÁTULA: RODRÍGUEZ VALERIA MERCEDES. SOLICITA APROBACIÓN DE PLANOS POR VÍA DE EXCEPCIÓN - FIDEICOMISO “FINCA PILTRIQUITRÓN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0029/2024 - EXPEDIENTE N° CD -001-J-2023 -**

**CARÁTULA: JEFATURA DE POLICÍA NEUQUÉN - COMISARIO GRAL. JULIO ARIEL PERALTA. SOLICITA DESIGNAR CON EL NOMBRE SUBOFICIAL PRINCIPAL “POST MORTEM” NÉSTOR ALFREDO SEPÚLVEDA AL BOULEVARD UBICADO EN CALLE REMIGIO BOSCH Y ALFONSINA STORNI DEL BARRIO DON BOSCO III. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0030/2024 - EXPEDIENTE N° CD -146-B-2023 -**

**CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN- PROY. DE ORDENANZA. FÍJASE LA REMUNERACIÓN DEL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, INCISO 9, DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0031/2024 - EXPEDIENTE N° CD-050-M-2023 -**

**CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - INTENDENCIA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA REFERENTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2023. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0032/2024 - EXPEDIENTE N° CD-139-B-202 3 -**

**CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. DISPÓNGASE UN SERVICIO DE GESTIÓN EXPRES QUE PERMITA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0033/2024 - EXPEDIENTE N° CD-042-M-2023 -**

**CARÁTULA: MUTUAL CIRCULO SUBOFICIAL DE GENDARMERÍA NACIONAL “FILIAL NEUQUÉN”. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA Y EXIMICIÓN DEL PAGO EN CONCEPTO DE TASA POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0034/2024 - EXPEDIENTE N° CD-026-P-2023 -**

**CARÁTULA: PICÓN CLAUDIA ALEJANDRA. ELEVA PROPUESTA DE PAGO POR EXCEDENTE DE TERRENO LINDERO A LA PROPIEDAD.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0035/2024 - EXPEDIENTE N° CD-142-S-202 3 -**

**CARÁTULA: SANCHEZ JOSÉ MANUEL. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL “SEGUNDO TORNEO NACIONAL DE HANDBALL PARA**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LIGAS NO FEDERADAS” A LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA 28 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0036/2024 - EXPEDIENTE N° CD-051-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA. SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0037/2024 - EXPEDIENTE N° CD-122-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO- UCR - PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE A DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD CON EL NOMBRE DE PERSONAS QUE RECIBIERON EL PREMIO NOBEL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0038/2024 - EXPEDIENTE N° CD-017-M-2023 - CARÁTULA: MORAN MARÍA JULIA. SOLICITA SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE FLEXIBILIZAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR EL EXCESO DE FOS.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0039/2024 - EXPEDIENTE N° CD-149-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 9º) DE LA ORDENANZA N° 12805 - CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0041/2024 - EXPEDIENTE N° CD-120-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE LA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES PARA EXHIBICIÓN, REPARACIÓN O INTERVENCIÓN CON FINES COMERCIALES Y MODIFÍCASE EL ARTICULO 187) DEL CÓDIGO CONTRAVENCIONAL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0042/2024 - EXPEDIENTE N° CD-283-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR- PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE EL “JARDÍN BOTÁNICO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN”, QUE TENDRÁ COMO OBJETO UN DESTINO RECREATIVO, EDUCATIVO, TURÍSTICO E INVESTIGATIVO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0043/2024 - EXPEDIENTE N° CD-001-T-2023 - CARÁTULA: TOSINI NÉSTOR. REFERENTE A MULTA POR CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0044/2024 - EXPEDIENTE N° 342-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN GRAL. DE PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE OCTUBRE 2023. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0045/2024 - EXPEDIENTE N° CD -003-G-2023 - CARÁTULA: GUTIERREZ ELIAZAR. SOLICITA UN PLAN DE PAGO EN CONCEPTO DE COMPENSACIÓN URBANA POR AMPLIACIÓN SIN PERMISO EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-082-7718-0000. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0046/2024 - EXPEDIENTE N° CD-006-F-2023 - CARÁTULA: FLORES LAURA MARÍA ROSA. SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN EN REFERENCIA A LA OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0047/2024 - EXPEDIENTE N° CD-111-S-2023 - CARÁTULA: SEPÚLVEDA ELSA. SOLICITA REVER EL MONTO A PAGAR EN CONCEPTO DE

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

COMPENSACIÓN URBANA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0048/2024 - EXPEDIENTE N° CD-141-S-2023 - CARÁTULA: SIRI CARLA ANDREA. SOLICITA UN PLAN DE PAGO EN CONCEPTO DE COMPENSACIÓN URBANA POR AMPLIACIÓN SIN PERMISO EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-088-7595-0000. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0049/2024 - EXPEDIENTE N° CD-087-S-2023 - CARÁTULA: SEVERINI GRACIELA EMILIA MERIE Y OTRA. SOLICITA SE REVEA EL TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA N° 14300 - DESAFECTACIÓN Y APERTURA DE CALLE EN EL BARRIO TERRAZA DEL NEUQUÉN - SECTOR UNIPOL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-ENTRADA N° 0050/2024 - EXPEDIENTE N° CD-214-B-2021 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR - PROY DE ORDENANZA. REFERENTE A LA CREACIÓN DEL CENTRO EDITORIAL MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0051/2024 - EXPEDIENTE N° CD -005-O-2023 - CARÁTULA: OYARZO LAGOS OSCAR RAMÓN. SOLICITA LICENCIA COMERCIAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0052/2024 - EXPEDIENTE N° CD-148-B-202 3 - CARÁTULA: BLOQUE MPN. PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE LOS ARTÍCULO 144º),145º) Y 146º) DEL TÍTULO II DEL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 12028 - CÓDIGO DE FALTAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0053/2024 - EXPEDIENTE N° CD-001-L-2024 - CARÁTULA: LAREDO HUMBERTO JAVIER. SOLICITA SE HAGA ENTREGA DE LA LIBRETA DE GUARDAVIDAS DEBIDAMENTE SUSCRIPTA Y HABILITACIÓN PARA PRESTAR TAREAS EN LA TEMPORADA DE VERANO. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0054/2024 - EXPEDIENTE N° CD-001-Q-2024 - CARÁTULA: QUIRQUITRIPAY MARÍA TERESA. SOBRE REGULARIZACIÓN DE LOTES EN DIVERSOS SECTORES DEL BARRIO VILLA CEFERINO.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0055/2024 - EXPEDIENTE N° CD-004-C-202 4 - CARÁTULA: CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES - CIAM. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA POR MULTA DE EXCESO DE FOS. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0056/2024 - EXPEDIENTE N° CD-020-S-2024 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 344, CON RESPECTO AL “ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2023 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO POR EL DECRETO N° 1156/12 Y SU REGLAMENTACIÓN” - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0057/2024 - EXPEDIENTE N° CD-002-B-2024 - CARÁTULA: BRAIDOTTI RICARDO. SOBRE RECLAMO ADMINISTRATIVO, A EFECTOS DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA ORDENANZA N° 14682. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0058/2024 - EXPEDIENTE N° CD-005-C-2024 - CARÁTULA: CONCEJAL PÉREZ LAURA - BLOQUE COMUNIDAD -NEUQUENIZATE. SOLICITA LA CONFORMACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONSEJO ASESOR ECONÓMICO Y SOCIAL DE PLANEAMIENTO (CAESYP).- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0059/2024 - EXPEDIENTE N° CD-006-C-2024 - CARÁTULA: CONCEJAL LAURA PÉREZ - BLOQUE COMUNIDAD NEUQUENIZATE. SOLICITA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA INTERCULTURALIDAD - ORDENANZA N° 11811.- SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0060/2024 - EXPEDIENTE N° CD-011-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO. SOLICITA SE DESIGNEN LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN URBANO AMBIENTAL (UTGUA) EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0061/2024 - EXPEDIENTES N° CD-084-S-2019, CD-112-S-2020, CD-005-F-2021, CD-008-V-2021, CD-325-B-2021, CD-326-B-2021, CD-327-B-2021, CD-329-B-2021, CD-034-A-2021, CD-035-A-2021, CD-012-V-2021, CD-030-M-2022, CD-026-C-2022, CD-255-B-2022, CD-041-B-2023, CD-042-B-2023, CD-043-B-2023, CD-012-A-2023, CD-003-V-2023, CD-016-A-2023, CD-009-R-2023, CD-018-A-2023, CD-145-B-2023- CARÁTULA: SINDICATOS DE PEONES DE TAXIS DE NEUQUÉN. SOLICITA MODIFICAR LA ORDENANZA N° 12028 - REGISTRACIÓN LABORAL EN RELACIÓN AL AUXILIAR DE TAXI- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0062/2024 - EXPEDIENTE N° CD-125-S-2023 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO PROVINCIAS UNIDAS. SOLICITA LA CESIÓN DEL LOTE IDENTIFICADO CON NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-063-7816-0000 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMISARIA Y ESTACIÓN DE BOMBEROS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0063/2024 - EXPEDIENTE N° CD-029-C-2023 - CARÁTULA: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO - ALPATACO LTDA.. SOLICITA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3º) Y 4º) DE LA ORDENANZA N° 12973 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-ENTRADA N° 0064/2024 - EXPEDIENTES N° CD-043-C-2019, 2001 159-C-2018 - CARÁTULA: CASTAÑO LUIS ALBERTO. REFERENTE A EXCEDENTE EN EL FOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROPIEDAD. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0065/2024 - EXPEDIENTE N° CD-051-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUES JUNTOS POR EL CAMBIO PRO - DEMOCRACIA CRISTIANA - PROJ. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A ILUMINAR EL MONUMENTO A SAN MARTÍN POR UN PERÍODO DE SIETE DÍAS Y A LA COLOCACIÓN DE MÁSTIL Y BANDERA UCRANIANA EN LA PLAZOLETA “REPÚBLICA DE UCRANIA” - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0066/2024 - EXPEDIENTE N° 1550-R-2001 - CARÁTULA: RÍOS HERNÁNDEZ ALEX MIGUEL. SOLICITA REGULARIZACIÓN LOTE 6, MANZANA A, BARRIO PARQUE INDUSTRIAL, SECTOR 2. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0067/2024 - EXPEDIENTES N° 973-M-1986, 1737-R-1996, 3601-S-2000 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DE OBRAS PÚBLICAS. SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE OCUPANTES DE TERRENO FISCAL LOTE N° 7, MANZANA 67A. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0068/2024 - EXPEDIENTES N°: 4290-M-1990, 6292-I-1999, 10561-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. ADJUDICACIÓN LOTE 7, MANZANA J2, BARRIO PROVINCIAS UNIDAS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0069/2024 - EXPEDIENTE N°: 5780-C-2001 - CARÁTULA: CAYUPI BARRERA LEONARDO VICENTE. SOLICITA TERRENO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0070/2024 - EXPEDIENTES N°: 962-M-1986, 9678-G-1996 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. DECLARACIÓN JURADA DE OCUPANTES DE TERRENOS FISCAL LOTE 14, MANZANA 67B - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0071/2024 - EXPEDIENTES N°: 2713-S-1990, 73-M-2018 - CARÁTULA: SUBCOMISIÓN BARRIO EL PROGRESO - SECTOR 25 DE MAYO. SOLICITA ADJUDICACIÓN TERRENO FISCAL LOTE 6, MANZANA 7. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0072/2024 - EXPEDIENTES N°: 9801-H-1998, 4616-R-2000, 8683-M-1998- CARÁTULA: HERRERA HERRERA DAFNE SCARLETTE. SOLICITA REGULARIZACIÓN TENENCIA LOTE 13, MANZANA 02, BARRIO ALTO GODOY, III ETAPA.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0073/2024 - EXPEDIENTE N°: 7551-A-2022 - CARÁTULA: ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PATÍN ALTA BARDA. SOLICITA INTERVENCIÓN SOBRE PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN LOTE A-3, NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-RR-017-5948-0000.-SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0076/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-021-S-2024 - CARÁTULA: SOCIEDADES VECINALES DE LOS BARRIOS VALENTINA SUR RURAL Y VALENTINA SUR URBANA. SOLICITAN CAMBIO DE LÍMITES DE JURISDICCIÓN BARRIAL DE LOS BARRIOS VALENTINA SUR RURAL Y VALENTINA SUR URBANA. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N°: 0077/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-007-C-2024 - CARÁTULA: CONCEJAL LAURA PÉREZ - BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE. SOLICITA CONFORMAR EL CONSEJO LOCAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES - ORDENANZA N° 14221.- SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.-ENTRADA N°: 0078/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-012-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE TIERRAS. SOLICITA SE DESIGNEN LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS INFORMALES CONSOLIDADOS (U.G.R.A.) EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0079/2024 - EXPEDIENTES N°: 7977-O-1985, 5946-N-1990, 2712-O-1999, 8860-O-2023 - CARÁTULA: OBISPADO DE NEUQUÉN. SOLICITA TERRENO- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0081/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-008-C-2024 - CARÁTULA: CONCEJAL PÉREZ LAURA - BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE.

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL Y PRODUCTIVA DE COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA - ORDENANZA Nº 13736. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.-ENTRADA Nº: 0082/2024 - EXPEDIENTE Nº: CD-009-C-2024 - CARÁTULA: CONCEJAL PÉREZ LAURA - BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE. SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RESCATE Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO Y NATURAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.-ENTRADA Nº: 0083/2024 - EXPEDIENTE Nº: CD-013-M-202 4 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES. SOLICITA SE DESIGNEN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE - ORDENANZA Nº 9972.- SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA Nº: 008 4/2024 - EXPEDIENTE Nº: CD-022-S-2024 - CARÁTULA: SINDICATO DE PEONES DE TAXI DE NEUQUÉN. SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 337º) DE LA ORDENANZA Nº 12028, REFERENTE A VENCIMIENTO O FALTA DE HABILITACIÓN. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA Nº: 0085/2024 - EXPEDIENTE Nº: CD-023-S-2024 - CARÁ TULA: SINDICATO DE PEONES DE TAXI DE NEUQUÉN. SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º) DE LA ORDENANZA Nº 12591, REFERENTE A CUADRO TARIFARIO. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- Pongo a consideración del Cuerpo. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad darle ingreso a la Entrada Nº 0087/2024 con destino a la Comisión de Legislación General. Identificamos la carátula **ENTRADA Nº: 0087/2024 - EXPEDIENTE Nº: CD-010-C-202 4 - CARÁTULA: CONCEJAL STILLGER DENIS Y OTROS. SOLICITAN SUSPENDER POR EL PLAZO DE UN (1) AÑO LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE PUBLICIDAD Y DE COMUNICACIÓN EN MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES Y DE LA VÍA PÚBLICA.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL.-** CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el ingreso de la Entrada Nº 0087/2024 con destino a la Comisión de Legislación General. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Como habíamos adelantado ayer en Labor Parlamentaria, en el día de hoy después o en el mismo momento prácticamente que está el discurso del señor intendente y como es costumbre, él incorpora por Mesa de Entrada una serie de expedientes que tiene que ver con las propuestas que manifiesta en el discurso y eso sucedió y tenemos las Entradas, creo que en este momento por Secretaría Legislativa todos nosotros que compartimos el WhatsApp de concejales, tenemos las hojas, fíjense en el WhatsApp del grupo donde están las Entradas que van de la Nº 0093/2024 a la Nº 0109/2024 que**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

son todos los expedientes emitidos por el Ejecutivo y que desde Secretaría Legislativa en este cuarto intermedio, como se había comprometido en Labor Parlamentaria se proponen los distintos destinos, así que señora Presidenta yo le pediría que esto se pueda incorporar y tomar estado parlamentario de estos expedientes con los destinos propuestos por la Secretaría Legislativa para lo cual pediría la lectura de carátula y destino. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. A través de Prosecretaría hacemos lectura. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0093/2024 - EXPEDIENTE N° OE-614-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE DECLARACIÓN DE BIENES DE INTERÉS MUNICIPAL DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES.-** El destino sería la Comisión de Acción social. **ENTRADA N° 0094/2024 - EXPEDIENTE N° OE-615-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICATORIA ORDENANZA N° 14163.-** Con destino a Hacienda. **ENTRADA N° 0095/2024 - EXPEDIENTE N° OE-654-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 273 ORDENANZA N° 12028 CÓDIGO CONTRAVENCIONAL.-** Con destino a la Comisión de Legislación General. **ENTRADA N° 0096/2024 - EXPEDIENTE N° OE-655-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 8, ORDENANZA n° 12636 RÉGIMEN DE DESCONTAMINACIÓN Y COMPACTACIÓN.-** El destino sería primeramente a la Comisión de Ecología y en segundo término a la Comisión de Hacienda. **ENTRADA N° 0097/2024 - EXPEDIENTE N° OE-657-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA ORDENANZA 14116. INSTALACIÓN DE RECEPTÁCULOS DE COLILLAS DE CIGARRILLOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.-** Con destino a la Comisión de Ecología. **ENTRADA N° 0098/2024 - EXPEDIENTE N° OE-661-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LÍQUIDOS CLOACALES DOMICILIARIOS.-** El destino sería en primer término a la Comisión de Ecología y en segundo término a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0099/2024 - EXPEDIENTE N° OE-666-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE CONTROL AMBIENTAL E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES SEGÚN SU COMPLEJIDAD AMBIENTAL.-** Con destino a la Comisión de Ecología. **ENTRADA N° 0100/2024 - EXPEDIENTE N° OE-692-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**FINANCIERA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE DESIGNACIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALES Y ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS PREVIA VERIFICACIÓN DE DEUDA CON EL MUNICIPIO.-** Con destino a la Comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0101/2024 - EXPEDIENTE N° OE-702-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA 14644. TARIFARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.-** Con destino a la Comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0102/2024 - EXPEDIENTE N° OE-714-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA ORDENANZA N° 14558. ACTUALIZACIÓN VALOR DEL MÓDULO.-** Con destino a la Comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0103/2024 - EXPEDIENTE N° OE-718-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DEL ESPACIO MULTIDISCIPLINARIO, POLO GASTRONÓMICO, ESTACIONAMIENTO Y OFICINA DE ATENCIÓN MUNICIPAL.-** Con destino a la Comisión de Obras Públicas. ENTRADA N° 0104/2024 - EXPEDIENTE N° OE-1003-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE ACEPTACIÓN DE DONACIONES DE BIENES MUEBLES NO REGISTRABLES E INSUMOS CON DESTINO AL DESARROLLO Y/O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES.-** Con destino a la Comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0105/2024 - EXPEDIENTE N° OE-1005-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN ARTÍCULO 14 ORDENANZA N° 5598. PADRINAZGO DE PLAZAS Y OTROS ESPACIOS VERDES.-** Con destino a la Comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0106/2024 - EXPEDIENTE N° OE-1196-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA MARCO REGULADORIO PARA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS.-** Con destino a la Comisión de Servicios Públicos.- ENTRADA N° 0107/2024 - EXPEDIENTE N° OE-1224-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA VIAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, INCORPORACIÓN DE TASA VIAL AL CÓDIGO FISCAL Y CREACIÓN DE FONDOS.-** Con destino a la Comisión de Hacienda. ENTRADA N° 0108/2024 - EXPEDIENTE N° OE-9643-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES. **ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4 DE LA ORDENANZA N° 13927.-** Con destino a la Comisión de Obras Públicas. ENTRADA N° 0109/2024 - EXPEDIENTE N° OE-9972-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD – DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**DE CONDUCIR. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE CREACIÓN DEL PADRÓN DE CENTROS MÉDICOS HABILITADOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PSICOFÍSICOS OBLIGATORIOS PARA OBTENCIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN.-** Con destino a la Comisión de Legislación General. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la Moción del Concejal Sguazzini. Sí, concejala Fernández tiene la palabra. CONCEJALA FERNÁNDEZ: Sí, para pedir una modificación de destino de Comisión. CONCEJALA PRESIDENTA: De qué Entrada concejala. CONCEJALA FERNÁNDEZ: La Entrada N° 0105/2024 **PROSECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N°: 0105/2024 - EXPEDIENTE N°: OE-1005-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN ARTÍCULO 14 ORDENANZA N° 5598. PADRINAZGO DE PLAZAS Y OTROS ESPACIOS VERDES.-** El destino era la Comisión de Hacienda. CONCEJALA FERNÁNDEZ: Que vaya a la Comisión de Legislación y se evalúe si tiene que ir a la Comisión de Hacienda por el contenido de ese expediente. CONCEJALA PRESIDENTA: ¿Ponemos los dos destinos, Hacienda y Legislación? PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Entonces en el caso de la Entrada N° 0105/2024 el destino sería en primer término a la Comisión de Legislación y en segundo término a la Comisión de Hacienda. CONCEJALA PRESIDENTA: Ahora sí pongo a consideración la moción propuesta por el concejal Sguazzini para la incorporación y destinos de las Entradas leídas ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el cuarto Punto donde se encuentran los proyectos presentados, corresponde darle ingreso y destino de Comisión de los proyectos presentados por los distintos bloques políticos. Prosecretaría dará lectura a las carátulas de los expedientes. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 4 Página 1 Proyectos presentados por el bloque Comunidad Neuquinizate – **PRO ENTRADA N°: 0074/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-003-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE - PRO - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PLAN PROVINCIAL REDISTRIBUIR OPORTUNIDADES “BECAS GREGORIO ÁLVAREZ” - LEY PROVINCIAL N° 3418.-** En labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Acción Social. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Sí, bueno acá en esta concertación que nos nutre, creo importante desestimar el Artículo 2º para que las vecinas tengan la solvencia y la libertad de hacer lo que corresponda, no sé si esto se puede hacer así, en estas condiciones y el pedido sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Primero sobre tablas y después votamos. Concejal Sguazzini. CONCEJAL SGUAZZINI: Sí, para acompañar el tratamiento sobre tablas y después como le habíamos adelantado a las autoras del proyecto una modificación en particular sobre el proyecto y los considerandos. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejala Stillger. CONCEJALA STILLGER: Era por lo mismo, tratamiento sobre tablas y entiendo que pedir el Concejo en Comisión para el sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Tenemos una moción de la concejala

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Pérez, tratamiento sobre tablas de la Entrada N° 0074/2024. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Haremos lectura por Prosecretaría. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Leemos el proyecto entonces. V I S T O: El Expediente N° CD-003-B-2024, y CONSIDERANDO: Que el Plan Provincial Redistribuir Oportunidades, sancionado mediante Ley Provincial N° 3418, promulgada mediante Decreto Provincial N° 032/2023 y conocido como “Becas Gregorio Álvarez”, tiene como finalidad “promover oportunidades de permanencia, egreso y reinserción educativa en todos los niveles, en la formación técnica, profesional y capacitación laboral de personas de entre 4 y 35 años de edad, inclusive, que residan en la provincia y que cumplan con los requisitos y condiciones de acceso y permanencia” definidas por la Autoridad de Aplicación. Que la Autoridad de Aplicación ha definido que el referido Programa de Becas se instrumentará mediante la inscripción de los postulantes a través del sitio web <https://w2.neuquen.gov.ar/educaneuquen/>. Que, asimismo, la Carta Orgánica Municipal establece en su Artículo 16, Inciso 18) y sin perjuicio de lo estatuido en la Constitución Provincial, la competencia de promover la educación en el ámbito municipal. Que el Órgano Ejecutivo Municipal, en línea con lo establecido en aquel plexo normativo, desde el año 2021 viene realizando la entrega de kits escolares para niñas, niños y adolescentes radicados en la Ciudad de Neuquén que se encuentren cursando sus estudios primarios y secundarios. Asimismo, brinda el boleto estudiantil gratuito para garantizar el traslado de aquellos a los establecimientos escolares, fomentando de esta manera la presencialidad y regularidad en las escuelas. Que en sintonía con lo mencionado en los párrafos anteriores, sería oportuno declarar de interés municipal el Plan Provincial Redistribuir Oportunidades e invitar al Órgano Ejecutivo Municipal a prestar colaboración para la realización de las inscripciones de aquellos interesados que, cumpliendo con los requisitos para solicitar la beca, no tengan los medios tecnológicos para acceder a la inscripción. Que el presente Expediente fue tratado sobre tablas y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria N° 01/2024 celebrada por el Cuerpo el 15 de febrero del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE **D E C L A R A C I Ó N****

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal PLAN PROVINCIAL REDISTRIBUIR OPORTUNIDADES – Becas Gregorio Álvarez, sancionado por Ley Provincial N° 3418 y promulgado por Decreto Provincial N° 032/2023.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de la palabra. Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Al retirar el Artículo N° 2 también retiramos el último párrafo de los considerandos que habla que a través de las Sociedades Vecinales. CONCEJALA PRESIDENTA: Bien, gracias. Hacemos lectura por Prosecretaría. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Se deja constancia, digamos, la eliminación de los considerando sería el sexto párrafo de los considerando que también se suprimiría. CONCEJALA PRESIDENTA:

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. En la redacción que nosotros tenemos dice 14 de febrero, el acuerdo que hicimos es que esto lo podemos votar porque se extendió, entonces se tiene que modificar la fecha y como hay una segunda etapa del proyecto que involucra el mes de marzo, me parece que para una cuestión de la redacción eliminaría el tema de cuándo finaliza sino la Declaración de Interés del Programa Provincial de Becas puesto en marcha durante este período 2024 y de esa manera si el gobierno provincial sigue ampliando los períodos y demás, estaría comprendida la Declaración de Interés, Vecinales y todos lo que tiene que ver con fechas hay que retirarlos. CONCEJALA PRESIDENTA: ¿Alguna otra modificación?. Lo vamos a leer por Prosecretaría para que quede. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Pasamos en limpio entonces las modificaciones. Se eliminaría del proyecto original el sexto párrafo que hace referencia a Vecinales y la parte resolutive de la Declaración quedaría ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal PLAN PROVINCIAL REDISTRIBUIR OPORTUNIDADES – Becas Gregorio Álvarez, sancionado por Ley Provincial N° 3418 y promulgado por Decreto Provincial N° 032/2023.- ARTÍCULO 2º: DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Si no hay más pedido de palabra pongo a consideración el Proyecto de Declaración para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 16 votos, aprobado por mayoría. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Continuamos en el Punto 4 Página 2 Proyectos presentados por el bloque MPN **ENTRADA N° 0080/2024 - EXPEDIENTE N° CD-005-B-202 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE JOVEN DESTACADA A LA ESTUDIANTE GIULIANA CLEMENTÍN POR SU LABOR AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “JÓVENES EMBAJADORES 2024”**.- Para esta Entrada en labor Parlamentaria se acordó la moción de preferencia para su tratamiento en Comisión de Acción Social. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la moción de preferencia en la Comisión de Acción Social. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Continuamos en el Punto 4 Página 3 Proyectos presentados por el bloque Hacemos Neuquén. **ENTRADA N° 0040/2024 - EXPEDIENTE N° CD-001-B-202 4 - CARÁTULA: BLOQUE CUMPLIR POR NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VECINO DESTACADO EN EL DEPORTE AL SEÑOR “JUAN SANTIAGO ROSTAN” POR SU PARTICIPACIÓN EN EL RALLY DAKAR 2024**.- En Labor Parlamentaria se acordó destino a la Comisión de Acción Social. Punto 4 Página 4 Proyectos presentados por el bloque MST – FIT UNIDAD - PTS – FIT UNIDAD **ENTRADA N° 0662/2023 - EXPEDIENTE N° CD-153-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - F.I.T. UNIDAD - MST F.I.T. UNIDAD - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL RECHAZO AL INCONSTITUCIONAL DEL DECRETO NACIONAL DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 70/2023 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**.- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Legislación General. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal Martine tiene la palabra. CONCEJAL

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MARTINE: Gracias Presidenta. Como lo adelantamos ayer en Labor Parlamentaria era para mocionar el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Declaración y justificar brevemente por qué, ya en Otros Asuntos hemos hablado sobre alguna de las implicancias más graves, más criminales de este DNU como es el tema de los alquileres y escuchaba que quizás por ahí, decían que se duplicaron los alquileres, a mí no me quedó claro si hablaban de que se duplicó la oferta de alquileres de propiedades en alquiler o que se duplicó el monto, en cualquier caso el valor. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal estamos en el debate del proyecto, la moción sobre tablas, no estamos discutiendo ningún proyecto, yo le di la palabra para ver cuál es su moción. CONCEJAL MARTINE: Justamente tratarlo con la urgencia que requiere porque el pueblo de la ciudad de Neuquén lo requiere ahora, requiere que debatamos esto y que haya un posicionamiento de todos los concejales y concejalas alrededor de algo tan nocivo como este DNU que está entre otras cosas habilitando que a la gente la dejen librada al despotismo inmobiliario, alquileres que están en ochocientos mil pesos para dos dormitorios, cuatrocientos mil para un dormitorio. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Tenemos una moción del concejal Martine para el tratamiento sobre tablas de la Entrada N° 0662/2023. ¿Quiénes estén por la afirmativa? 2 votos, no reúne los votos necesarios. Gracias concejal. Continuamos. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: El expediente quedaría con destino a la Comisión de Legislación General. Punto 4 Página 5 Proyectos presentados por el bloque **PRO ENTRADA N° 0075/2024 - EXPEDIENTE N° CD-004-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE COMUNICACIÓN. ÍNSTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL A REMITIR INFORME REFERENTE A CÁMARAS DE MONITOREO EN LA CIUDAD.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Legislación General. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración los ingresos y destinos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad darle ingreso y destino a varias Entradas de los diversos bloques políticos, identificamos las carátulas y los destinos **ENTRADA N° 0086/2024 - EXPEDIENTE N° CD-006-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST- FIT UNIDAD - PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME RESPECTO A LA FIESTA DE LA CONFLUENCIA AÑO 2024.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino primeramente a la Comisión de Acción Social y en segundo término a la Comisión de Hacienda. **ENTRADA N° 0088/2024 - EXPEDIENTE N° CD-007-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST- FIT UNIDAD - PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LA RED DE AGUA POTABLE DE LOS BARRIOS 7 DEMAYO, RUCAL ANTÚ Y COLONIA NUEVA ESPERANZA.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N° 0089/2024 - EXPEDIENTE N° CD-008-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST- FIT UNIDAD - PTS- FIT UNIDAD - PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE EL ENTE MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO DE**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**PASAJEROS (EMTUP) .-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos **ENTRADA N° 0090/2024 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL RECHAZO A LA ELIMINACIÓN FONDO DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, CREADO MEDIANTE LA LEY NACIONAL N° 27.467.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Hacienda. **ENTRADA N° 0091/2024 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE SE DEJE SIN EFECTO LA MEDIDA DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE ELIMINAR EL FONDO DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - LEY NACIONAL N° 27467.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Hacienda. **ENTRADA N° 0092/2024 - EXPEDIENTE N° CD-011-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST - FIT UNIDAD - PTS - FIT UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME RESPECTO A LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Pongo a consideración la incorporación y destinos de Comisión de las Entradas N° 0086/2024, 0088/2024, 0089/2024, 0090/2024, 0091/2024 y 0092/2024. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJALA PRESIDENTA:** 18 votos, aprobado por unanimidad. Pasamos al último Punto que es el quinto Punto del Orden del Día que es la integración de las Salas Acusadora y Juzgadora para todo el período legislativo 2024 de acuerdo al Artículo 162 de la Carta Orgánica Municipal y Ordenanza N° 10887 Artículo 5°, daremos inicio al sorteo. **PROSECRETARIO LEGISLATIVO:** Daremos inicio al sorteo conforme al procedimiento que establece la normativa vigente se sorteará alternativamente un concejal o concejala para la Sala Acusadora y un concejal o concejala para la Sala Juzgadora, asimismo se hará por bloque político, sorteando al final los bloques unipersonales, vamos a comenzar primeramente con el bloque mayoritario que es el bloque del Movimiento Popular Neuquino, incorporaremos las bolillas de los concejales, concejala Argumero, Cofré, Fernández, Galíndez y Sguazzini Mazuel. La primera persona integrará la Sala Acusadora, concejal Sguazzini; la segunda persona integrará la Sala Juzgadora, concejal Galíndez integrará la Sala Juzgadora; la Sala Acusadora, la concejala Fernández integrará la Sala Acusadora y la concejala Cofré integrará la Sala Juzgadora, por ende la concejala Argumero queda en el bolillero y participará en el sorteo con el resto de los bloques unipersonales. Continuamos con el bloque Hacemos Neuquén, incorporamos las bolillas del concejal Artaza, Eguía, Meriño y Rojo; la primera persona integrará la Sala Acusadora, concejal Artaza integrará la Sala Acusadora, la segunda persona integrará la Sala Juzgadora, concejala Rojo integrará la Sala Juzgadora, la siguiente persona integrará la Sala Acusadora, la concejala Meriño integrará la Sala Acusadora por ende el concejal Eguía integrará la Sala Juzgadora; continuamos con el bloque PRO incorporaremos las bolillas

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del concejal Montero y la concejala Stillger, la primera persona integrará la Sala Acusadora, concejal Montero integrará la Sala Acusadora por ende Stillger integrará la Sala Juzgadora; por último sortearemos los concejales y concejalas de los bloques unipersonales, incorporamos las bolillas del concejal Figueroa de Unión por la Patria Nqn, Marino, Juntos por la Vida, Martine bloque PTS Frente de Izquierda y los Trabajadores Unidad, Miranda, Confluencia Neuquina, Otton MST Frente de Izquierda y los Trabajadores Unidad, Pérez, Comunidad Neuquinizate, Todero Bloque Coalición Cívica ARI y la concejala Argumero del bloque MPN, la primera persona sorteada integrará la Sala Acusadora, la concejala Todero integrará la Sala Acusadora, la siguiente persona integrará la Sala Juzgadora, la concejala Pérez integrará la Sala Juzgadora, la siguiente persona integrará la Sala Acusadora, la concejal Otton integrará la Sala Acusadora, la siguiente persona integrará la Sala Juzgadora, el concejal Marino integrará la Sala Juzgadora, la siguiente persona integrará la Sala Acusadora, concejal Figueroa integrará la Sala Acusadora, la siguiente persona integrará la Sala Juzgadora, la concejala Miranda integrará la Sala Juzgadora, la siguiente persona integrará la Sala Acusadora, la concejala Argumero integrará la Sala Acusadora por ende el concejal Martine integrará la Sala Juzgadora. CONCEJALA PRESIDENTA: Por Prosecretaría se dará lectura a la conformación final de cada sala. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: La Sala Acusadora estará integrada por el concejal Sguazzini, la concejala Fernández, Artaza, Meriño, Montero, Todero, Otton, Figueroa y la concejala Argumero; la Sala Juzgadora estará integrada por el concejal Galíndez, Cofré, Rojo, Eguía, Stillger, Pérez, Marino, Miranda y Martine. CONCEJALA PRESIDENTA: No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 12:46 minutos damos por finalizada la primera Sesión Ordinaria, quedan todos convocadas y convocados para la segunda Sesión Ordinaria el día jueves 29 de febrero a las 11:00 horas. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada.-----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén